

ABG. FRANCISCO MARCELO BRIONES JIMENEZ

Notario Público Titular Vigésimo Sexto

nr

AÑO 2017	PROV. 09	CANTÓN 01	NOTARIA 26	SECUENCIAL P01481
-------------	-------------	--------------	---------------	----------------------



26421

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10

**ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO
MEDIANTE APORTE DE INMUEBLES Y LA REFORMA
DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA
ELECTRICA HAMT COMPAÑÍA LIMITADA**

CUANTÍA: US\$ 21.600,00

DI: 5 COPIAS

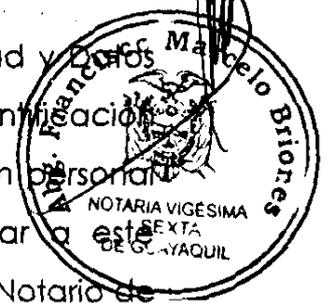


N° TRAMITE: 55584-0041-7
DOCUMENTO: Escritura
18/08 '17 2.17

11 En la ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal del mismo
12 nombre, Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy
13 **ocho de Mayo de dos mil diecisiete**, ante mí Abogado
14 **FRANCISCO MARCELO BRIONES JIMÉNEZ**, Notario Público Titular
15 Vigésimo Sexto del cantón Guayaquil, comparecen con plena
16 capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la
17 presente escritura; Por una parte, el señor **HAROLD PATRICIO**
18 **TOASA VILLAVICENCIO**, por los derechos que representa de la
19 Compañía **ELECTRICA HAMT COMPAÑÍA LIMITADA**, en su calidad
20 de GERENTE, debidamente autorizado por la Junta General
21 Extraordinaria y Universal de Socios, conforme constan en el
22 nombramiento y acta que se agregan como documentos
23 ~~habilitantes, la dirección de la Compañía se encuentra en la~~
24 Ciudadela Los Vergeles, avenida Francisco Orellana, solar dos-
25 tres, manzana diez, edificio Eléctrica Hamt, oficina PB, de esta
26 ciudad de Guayaquil, con teléfono número (cero cuatro) dos
27 cinco nueve uno tres dos cero, y correo electrónico:
28 **informacion@electricahamt.com**, en calidad de
29 **COMPARECIENTE**; quien declara ser de nacionalidad

ABG. FRANCISCO MARCELO BRIONES JIMENEZ

Notario Público Titular Vigésimo Sexto



1 cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos
2 Civiles el acceso al Sistema Nacional de Identificación
3 Ciudadana para consultar sus datos de identificación personal
4 y generar el documento que se deberá incorporar a este
5 instrumento. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de
6 los efectos y resultado de esta escritura, así como examinados
7 que fueron en forma aislado y separado de que comparecen al
8 otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor
9 reverencial ni promesas o seducción, me piden que eleve a
10 escritura pública la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el
11 Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incluir una en
12 la que conste el Aumento de Capital suscrito mediante aporte
13 de inmueble y la Reforma del Estatuto Social de la compañía
14 **ELECTRICA HAMT COMPAÑÍA LIMITADA**, que se contiene al tenor
15 de las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA.-**
16 **INTERVINIENTES.-** Intervienen en la celebración del presente
17 instrumento público, la compañía **ELECTRICA HAMT COMPAÑÍA**
18 **LIMITADA**, debidamente representada por el Ingeniero **HAROLD**
19 **PATRICIO TOASA VILLAVICENCIO** en su calidad de **GERENTE**,
20 conforme consta del nombramiento que se agrega a esta
21 escritura como documento habilitante, quien se encuentra
22 debidamente autorizado para el otorgamiento de esta escritura
23 pública por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios
24 de la compañía celebrada el diecisiete de marzo de dos mil
25 diecisiete, según consta de la copia certificada de dicha acta
26 que se adjunta como documento habilitante.- El
27 compareciente declara su voluntad de otorgar el Aumento de
28 Capital suscrito y la Reforma del Estatuto Social de la compañía
29 **ELECTRICA HAMT COMPAÑÍA LIMITADA.-** Comparecen en



1 calidad de **Socios Aportantes** los señores Teodoro Alejandro
2 Ayala, Mo Gregor, Gonzalo Toasa Guamanquispe y Ruth
3 Azucena Villavicencio Boderó, por sus propios derechos.

4 **CLÁUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- Uno.-** Mediante escritura

5 pública de fecha doce de noviembre de mil novecientos
6 ochenta y cuatro, ante el Notario Titular Vigésimo del cantón
7 Guayaquil, Juan Antonio Haz Quevedo, e inscrita en el Registro
8 Mercantil de Guayaquil el veintiuno de marzo de mil
9 novecientos ochenta y cinco, se constituyó la compañía

10 ELECTRICA HAMT COMPAÑIA LIMITADA, de nacionalidad
11 ecuatoriana, con domicilio en la ciudad de Guayaquil, con un
12 capital suscrito de cien mil sucres. **Dos.-** Como consecuencia de

13 diversos actos societarios, el actual capital suscrito de la
14 compañía es de OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS DÓLARES
15 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en DOS
16 MILLONES CIENTO DOCE MIL QUINIENTAS participaciones iguales

17 e indivisibles de cuatro centavos de dólar cada una, todo lo
18 cual consta en escritura pública de aumento de Capital y
19 Reforma de Estatutos de fecha trece de septiembre del dos mil

20 seis, celebrada ante el notario Trigésimo Suplente del cantón de
21 Guayaquil, Doctor Piero Thomas Aycart Vincenzini, e inscrita el
22 quince de diciembre de dos mil seis en el Registro Mercantil del
23 cantón Guayaquil. **Tercera.-** Que mediante Junta General

24 Extraordinaria y Universal de Socios celebrada el Diecisiete de
25 Marzo del dos mil diecisiete, resolvió por unanimidad aumentar
26 el capital suscrito y reformar el estatuto social de la compañía.

27 **CLÁUSULA TERCERA.- DECLARACIÓN DE AUMENTO DE CAPITAL**

28 **SUSCRITO.-** Con los antecedentes expuestos, y de conformidad
29 con la resolución de la Junta General Extraordinaria y Universal

ABG. FRANCISCO MARCELO BRIONES JIMENEZ

Notario Público Titular Vigésimo Sexto



1 de Socios, reunida el Diecisiete de Marzo del dos mil diecisiete,
2 el Ingeniero **HAROLD PATRICIO TOASA VILLAVICENCIO** de su
3 calidad de **Gerente** de la compañía **ELECTRICA HAMT**
4 **COMPAÑÍA LIMITADA** declara bajo juramento: **Uno.-** Que se
5 aumenta el capital suscrito en la suma de **VEINTUN MIL**
6 **SEISCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE**
7 **AMÉRICA (USDS 21.600.00)**, cuya suscripción y forma de pago
8 está determinada en el Acta de Junta General-Extraordinaria y
9 Universal de socios, esto es, mediante aporte de bienes
10 inmuebles que hicieron los socios Teodoro Alejandro Ayala Mc
11 Gregor, Gonzalo Toasa Guamanquispe y Ruth Villavicencio
12 Bodero, cuya copia certificada se agrega a la presente
13 escritura como documento habilitante.- **Dos.-** Que con motivo
14 del presente aumento de capital, se emiten Quinientas
15 Cuarenta Mil nuevas participaciones ordinarias y nominativas
16 de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América
17 cada una.- **CLÁUSULA CUARTA: DEL BIEN INMUEBLE APORTADO**
18 **PARA EL AUMENTO:** Conforme consta detallado en el acta de
19 Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la
20 compañía **ELECTRICA HAMT COMPAÑÍA LIMITADA** del diecisiete
21 de marzo del dos mil diecisiete, los socios Teodoro Alejandro
22 Ayala Mc Gregor, Gonzalo Toasa Guamanquispe y Ruth
23 Villavicencio Bodero, para el presente aumento de capital,
24 aportan a la compañía los bienes inmuebles de su propiedad,
25 dándolo en enajenación perpetua, los mismos que consisten
26 en: **a) Solar signado con el número DOS (2), de la Manzana**
27 **doscientos uno (201) actual,** (antes grupo o Manzana "A") de la
28 sección dieciocho (18) del plano de la parcelación Agrícola
29 "Los Vergeles"; que formaba parte de la Hacienda Cerro



1 Colorado, antes Segovia, ubicado en la Parroquia Pascuales
2 Urbana (Antes Tarqui) cantón Guayaquil, provincia del Guayas,
3 con un área de novecientos metros cuadrados (900 mts. 2),
4 identificado con el código catastral número cincuenta y siete-
5 cero doscientos uno- cero cero dos- cero cero cero cero- cero-
6 cero (57-0201-002-0000-0-0); y cuyas medidas y linderos son los
7 siguientes: Por el norte: Solar Vía Tránsito, con treinta metros (30,00
8 mts); Por el sur: Solar número cinco (No. 5), con treinta metros
9 (30,00 mts.); Por el este: Solar número tres (No. 3), con treinta
10 metros (30,00 mts.); Por el oeste: Solar número uno (No. 1), con
11 treinta metros (30,00 mts.). Bien inmueble que según consta en el
12 certificado de avalúo emitido por el Gobierno Autónomo
13 Descentralizado Municipal del cantón Guayaquil, el nueve (9) de
14 marzo del dos mil diecisiete (2017), suscrito por la Arquitecta
15 Karina Elizabeth González Morales, Jefe de Catastro de dicha
16 entidad, tiene un avalúo de **CINCO MIL CUATROCIENTOS 00/100**
17 **DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$5.400,00).**
18 Bien inmueble que fue adquirido de la siguiente forma: Los
19 señores Gonzalo Toasa Guamanquispe y Ruth Azucena
20 Villavicencio Bodero, en su extinguida sociedad conyugal,
21 adquirieron el cincuenta por ciento de la extensión del terreno, y
22 el otro cincuenta por ciento fue adquirido por el señor Teodoro
23 Alejandro Ayala Mc Gregor, todo lo cual consta en la Escritura
24 Pública de venta que a su favor hiciere el señor Plinio Héctor
25 Rodríguez Ponce, celebrada ante el Notario Público Vigésimo
26 Primero del cantón Guayaquil, Abogado Marcos Díaz Casquete,
27 el ocho de Marzo del año dos mil, e inscrita en el Registro de la
28 Propiedad Municipal de Guayaquil, el dos de mayo del mismo
29 año; **b) Solar signado con el número TRES (3), de la Manzana**

ABG. FRANCISCO MARCELO BRIONES JIMENEZ

Notario Público Titular Vigésimo Sexto



1 **doscientos uno (201) actual**, (antes Manzana "A" del sector
2 número dieciocho (no.18), situado en la parcelación Agrícola
3 "Los Vergeles", que forma parte de la Hacienda "Cerro
4 Colorado", antes Segovia, ubicado en la Parroquia Pasajubal,
5 cantón Guayaquil, provincia del Guayas, con un área de
6 novecientos metros cuadrados (900 mts²), identificado con el
7 código catastral número cincuenta y siete- doscientos uno- cero
8 cero tres- cero cero cero cero- cero- cero (57-0201-003-0000-0-0),
9 y cuyas medidas y linderos, según el título de dominio son los
10 siguientes: Por el norte: Vía de Tránsito, con treinta metros (30,00
11 mts.) de longitud.; Por el sur: Solar número seis (No. 6), con treinta
12 metros (30,00 mts.) de longitud; Por el este: Vía de Tránsito con
13 treinta metros (30,00 mts.) de longitud; Por el oeste: Solar número
14 dos (No. 2), con treinta metros (30,00 mts.) de longitud. Bien
15 inmueble que según consta en el **Certificado de avalúo emitido**
16 **por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón**
17 **Guayaquil**, el nueve (9) de marzo del dos mil diecisiete (2017),
18 suscrito por la Arquitecta Karina Elizabeth González Morales, Jefa
19 de Catastro de dicha entidad, tiene un avalúo de **CINCO MIL**
20 **CUATROCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE**
21 **AMÉRICA (USD\$5.400.00) y tiene los siguientes linderos y medidas.**
22 Por el norte: Pública, con treinta metros (30,00 mts.); Por el sur:
23 Solar número cuatro (No. 4), con treinta metros (30,00 mts.); Por el
24 este: Pública con treinta metros (30,00 mts.); Por el oeste: Solar
25 número dos (No. 2), con treinta metros (30,00 mts.). Bien inmueble
26 que fue adquirido de la siguiente forma: Los ex cónyuges señores
27 Gonzalo Toasa Guamanquispe y Ruth Azucena Villavicencio
28 Bodero adquirieron el cincuenta por ciento de la extensión del
29 terreno, y el otro cincuenta por ciento fue adquirido por el señor



1 Teodoro Alejandro Ayala Mc Gregor, todo lo cual consta en la
2 Escritura Pública de Compraventa que a su favor hiciere la
3 Compañía Refineros Maquinas Rellema S.A., celebrada ante el
4 Notario Vigésimo Noveno del cantón Guayaquil, Abogado
5 Francisco Coronel Flores, el veintitrés de Octubre del año mil
6 novecientos noventa y ocho, e inscrita en el Registro de la
7 Propiedad Municipal de Guayaquil, el veintiséis de Abril de mil
8 novecientos noventa y nueve. **c) Solar signado con el número**
9 **CUATRO (4), anteriormente identificado con el número seis, de la**
10 **Manzana doscientos uno (201),** antes Manzana A del sector
11 número dieciocho (18), situado en la parcelación Agrícola Los
12 Vergeles que forma parte de la Hacienda "Cerro Colorado",
13 antes Segovia, Parroquia Pascuales, cantón Guayaquil, provincia
14 del Guayas, con un área de novecientos metros cuadrados (900
15 mts²), identificado con el código catastral número cincuenta y
16 siete -cero doscientos uno- cero cero cuatro- cero cero cero
17 cero- cero- cero (57-0201-004-0000-0-0), y cuyas medidas y
18 linderos son los siguientes: Por el norte: Parcela o Solar número
19 tres (No. 3), con treinta metros (30,00 mts.) de longitud; Por el sur:
20 Vía de Tránsito, con treinta metros (30,00 mts.) de longitud; Por el
21 este: Vía de Tránsito, con treinta metros (30,00 mts.) de longitud;
22 Por el oeste: Parcela o Solar número cinco (No. 5), con treinta
23 metros (30,00 mts.) de longitud. Bien inmueble que según consta
24 en el certificado de avalúo emitido por el Gobierno Autónomo
25 Descentralizado Municipal del cantón Guayaquil, el nueve (9) de
26 marzo del dos mil diecisiete (2017), suscrito por la Arquitecta
27 Karina Elizabeth González Morales, Jefa de Catastro de dicha
28 entidad, tiene un avalúo de **CINCO MIL CUATROCIENTOS 00/100**
29 **DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$5.400.00).**

ABG. FRANCISCO MARCELO BRIONES JIMENEZ

Notario Público Titular Vigésimo Sexto



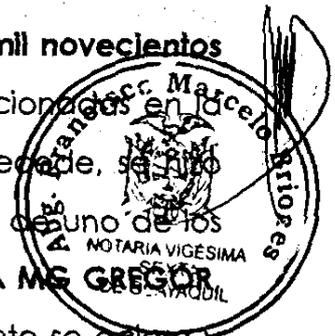
1 Bien inmueble que fue adquirido de la siguiente forma: Los
2 señores Gonzalo Toasa Guamanquispe y Ruth Azucena
3 Villavicencio Bodero adquirieron el cincuenta por ciento del
4 terreno, y el otro cincuenta por ciento fue adquirido por el señor
5 Teodoro Alejandro Ayala Mc Gregor, mediante Escritura Pública
6 de compraventa que le hiciera a su favor la Compañía Rellenos
7 y Maquinas Rellema S.A., celebrada ante el Notario Vigésimo
8 Noveno del cantón Guayaquil, Abogado Francisco Coronel
9 Flores, el veintitrés de Octubre del año mil novecientos noventa y
10 ocho, e inscrita en el Registro de la Propiedad Municipal de
11 Guayaquil, el veintiuno de Abril de mil novecientos noventa y
12 nueve; y, **d) Solar signado con el número CINCO (5), de la**
13 **Manzana doscientos uno (201)**, antes del grupo o Manzana A, de
14 la sección número dieciocho (18), del plano de parcelación
15 denominado parcelación Agrícola Los Vergeles, que formaba
16 parte de la Hacienda "Cerro Colorado", antes Segovia ubicado
17 en la Parroquia Pascuales, cantón Guayaquil, provincia del
18 Guayas, con un área de novecientos metros cuadrados (900
19 mts²), identificado con el código catastral número cincuenta y
20 siete- cero doscientos uno- cero cero cinco- cero cero cero
21 cero- cero (057-0201-005-0000-0-0), y cuyas medidas y linderos
22 son los siguientes: Por el norte: Solar número dos (No.2), con
23 treinta metros (30,00 mts.); Por el sur: Vía de Tránsito, con treinta
24 metros (30,00 mts.); Por el este: Solar número seis (No.6), con
25 treinta metros (30,00 mts.); Por el oeste: Solar número cuatro (No.
26 4), con treinta metros (30,00 mts.) Bien inmueble que según
27 consta en el certificado de avalúo emitido por el Gobierno
28 Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guayaquil, el
29 nueve (9) de marzo del dos mil diecisiete (2017), suscrito por la



1 Arquitecta ~~Karla Elizabeth~~ Elizabeth González Morales, Jefa de Catastro
2 de dicha entidad, tiene un avalúo de **CINCO MIL**
3 **CUATROCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE**
4 **AMÉRICA (USD\$5.400.00)**. Bien inmueble que fue adquirido de la
5 siguiente forma: Los señores Gonzalo Toasa Guamanquispe y
6 Ruth Azucena Villavicencio Boderó adquirieron el cincuenta por
7 ciento de la extensión terreno, y el otro cincuenta por ciento fue
8 adquirido por el señor Teodoro Alejandro Ayala Mc Gregor,
9 mediante venta que le hiciera a su favor el señor Plinio Héctor
10 Rodríguez Ponce, celebrada en escritura pública ante el Notario
11 Público Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, Abogado
12 Marcos Díaz Casquete, el ocho de Marzo del año dos mil, e
13 inscrita en el Registro de la Propiedad Municipal de Guayaquil, el
14 tres de mayo del mismo año. **CLÁUSULA QUINTA:**
15 **RECTIFICACIÓN.-** En las escrituras de compraventas celebradas
16 ante el **Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil,**
17 Abogado Marcos Díaz Casquete, de fecha **ocho de Marzo del**
18 **dos mil,** e inscrita en el Registro de la Propiedad Municipal de
19 Guayaquil el **dos de Mayo del año dos mil (respecto al solar dos);**
20 y, de fecha **ocho de Marzo del dos mil,** e inscrita en el Registro
21 de la Propiedad Municipal de Guayaquil el **tres de Mayo del año**
22 **dos mil (respecto al solar cinco);** y, en las escrituras de
23 compraventas celebradas ante **el Notario Vigésimo Noveno del**
24 **cantón Guayaquil,** Abogado Francisco Coronel Flores, de fecha
25 **veintitrés de Octubre de mil novecientos noventa y ocho,** e
26 inscrita en el Registro de la Propiedad Municipal de Guayaquil el
27 **veintiséis de Abril de mil novecientos noventa y nueve (respecto**
28 **al solar tres);** y, de fecha **veintitrés de Octubre de mil novecientos**
29 **noventa y ocho,** e inscrita en el Registro de la Propiedad

ABG. FRANCISCO MARCELO BRIONES JIMENEZ

Notario Público Titular Vigésimo Sexto



1 Municipal de Guayaquil el **veintiuno de Abril de mil novecientos**
2 **noventa y nueve** (respecto al solar cuatro); mencionados en la
3 cláusula cuarta, literales a), b), c) y d), que antecede, se hizo
4 constar por error involuntario, el segundo apellido de uno de los
5 compradores como **TEODORO ALEJANDRO AYALA MC GREGOR**
6 cuando lo correcto era "**MC GREGOR**", por lo tanto se aclara y
7 rectifica su segundo apellido como **TEODORO ALEJANDRO AYALA**
8 **MC.GREGOR**, tal como consta en la copia de su cédula, que se
9 adjunta como habilitante a esta escritura, por lo que por medio
10 de este acto se procede a la rectificación del segundo apellido,
11 como queda establecido. Sírvase ordenar inscribir al margen de
12 las matrices primitivas de compraventas, la presente, haciendo
13 constar que existe ésta que la modifica, tal como prescribe el
14 artículo treinta y cinco de la ley Notarial. **CLÁUSULA SEXTA:**
15 **REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL.-** Con los antecedentes
16 expuestos, y de conformidad con la resolución de la Junta
17 General Extraordinaria y Universal de Socios reunida el Diecisiete
18 de Marzo del dos mil diecisiete, el Ingeniero **HAROLD PATRICIO**
19 **TOASA VILLAVICENCIO**, en su calidad de Gerente, declara: Que
20 se reforma el artículo cuarto del Estatuto Social de la compañía
21 **ELECTRICA HAMT COMPAÑÍA LIMITADA** según el texto que forma
22 parte integrante del Acta de Junta General Universal
23 Extraordinaria de socios del veintiuno de septiembre del dos mil
24 dieciséis, que se incorpora al presente instrumento. **CLÁUSULA**
25 **SEPTIMA: DECLARACIÓN JURAMENTADA.-** Con los antecedentes
26 expuestos, el Ingeniero **HAROLD TOASA VILLAVICENCIO**, a
27 nombre y representación de la compañía **ELECTRICA HAMT**
28 **COMPAÑÍA LIMITADA** hace la siguiente declaración
29 juramentada: **A)** Que el capital actual de la compañía



1 ELECTRICA HAMT COMPAÑÍA LIMITADA esto es, la cantidad de
2 **Ochenta y Cuatro Mil Quinientos Dólares de los Estados Unidos de**
3 **América**, se encuentra totalmente suscrito y pagado; **B)** Que el
4 aumento de capital de la compañía ELECTRICA HAMT
5 COMPAÑÍA LIMITADA resuelto en Junta General Extraordinaria y
6 Universal de socios del Diecisiete de Marzo del dos mil diecisiete,
7 se encuentra totalmente suscrito en la cantidad de **Veintiún Mil**
8 **Seiscientos Dólares de los Estados Unidos de América**, suscrito y
9 pagado en la forma indicada en dicha acta; **C)** Que el capital
10 social será de **Ciento Seis Mil Cien Dólares de los Estados Unidos**
11 **de América**, suscrito y pagado en la forma indicada en dicha
12 acta; divididos en Dos Millones Seiscientos Cincuenta y Dos
13 Quinientas participaciones iguales e indivisibles de Cuatro
14 Centavos de Dólar de los Estados Unidos de América. **D)** Que se
15 declara reformado parcialmente el estatuto social de la
16 compañía ELECTRICA HAMT COMPAÑÍA LIMITADA en su artículo
17 cuarto, según consta del Acta de Junta General Extraordinaria y
18 Universal de Socios celebrada el Diecisiete de Marzo del dos mil
19 diecisiete, cuya copia certificada se agrega a la presente
20 escritura pública como documento habilitante; **E)** Que la
21 compañía ELECTRICA HAMT COMPAÑÍA LIMITADA no es
22 contratista de obras públicas con el Estado ni se encuentra en la
23 lista de adjudicatarios o contratistas fallidos.- **CLAUSULA OCTAVA.-**
24 **AUTORIZACIÓN:** Queda facultada la Abogada Martha Jiménez
25 Palacios, el señor Javier Jiménez Palacios o cualquiera de los
26 comparecientes a esta escritura para obtener la inscripción de
27 este contrato en los correspondientes Registros- Agregue usted,
28 señor Notario, las demás formalidades de estilo para el
29 perfeccionamiento de esta Escritura Pública. Hasta aquí, la



MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
**COMPROBANTE
DE INGRESO A CAJA**

MES MAY DIA 10 AÑO 2017 CAJAF. No. 22360287

CONTRIBUYENTE
ELECTRICA HAMT COMPANIA LIMITADA.

CEPICA/RUC PORRIGO CATASTRAL
4 INMUEBLES

CODIGO TRANSACC.
ALC

**CONTRIBUYENTE
ALCABALAS, REGISTROS, Y ADICIONALES**

F. CELEBRACION CONTRATO: 24-04-2017 F. CELEBRACION ANT:

QUANTIA: 21,500.00	ALICUOTA: 400.00%	Art.	Porc.	0.00%
Por los Primeros \$.	0.00	x	0.00%	=
Por la diferencia \$.	0.00	x	0.00%	=
Adic. Alcabala a ECAPAG. (Alc.)	0.00			
Adic. Alcabala a ESAP. (Alc. no tasado)	108.00			
Adic. Alcabala a Concejo Prov.	0.22			
Adic. Alcabalas Municipales.	216.00			
(-) Dctos. Alcabalas Adicion. y Art.	0.00	0.00%	0.00%	
Impuesto al Registro Municipal	0.00			
Registro Concejo Provincial	0.00			
Recargo Registro Municipal	0.00	0.00%		
Recargo Registro Concejo Prov.	0.00	0.00%		
Tasa de Trámite Administrativo	2.00			
Tasa de Trámite Catastro-Transferencia 1 inmuebles	8.00			

Total Impuesto de Alcabala Municipal 334.22
Interes 0.00
Tot. a Pagar: 334.22



22360287

[Signature]
DIRECTOR FINANCIERO

[Signature]
TESORERO MUNICIPAL

VALOR RECIBIDO	
ELECTIVO	\$ *****0.00
CHEQUES	\$ *****334.22
NO Y/O TRANSFER.	\$ *****0.00
TOTAL RECIBIDO	\$ *****334.22

21731306
PAREJA DOLAR
CONTRIBUYENTE
11:02:45
GJP
SELLO Y FIRMA DEL CAJERO
F. 08.07.01



DIRECCION FINANCIERA - TESORERIA



COMPROBANTE DE INGRESO A CAJA

MES MAY DIA 10 AÑO 2017 CAJAP No. 22360302

CONTRIBUYENTE ELECTRICA HAMT COMPANIA LIMITADA. Cedula RUC - CODIGO CATASTRAL 57-0201-002-0-0-1

PAGO DE PLUSVALIAS
 VENDEDOR: GREGOR TEODORO ALEJANDRO AYALA MC
 AÑO: 2017 SOLICITUD: 2540 NOTARIA: VIGESIMA SEXTA
 CODIGO: 57-201-2-0-0-0-1 FECHA CLES.: 24-04-2017 FECHA INSCRIP.: 02-05-2000
 AVALUO COMERC.: 5,400.00 ALICUOTA: 100.00 %
 PRECIO DE VENTA 5,400.00
 (-) Costo de Adquisición 0.00
 (-) Mejoras 0.00
 (-) Rebaja 80.00 \$ 4,320.00
 (-) Desvaloriz. Monetaria 0.63 \$ 680.62
 UTILIDAD IMPONIBLE 359.38
 Excedente 0.00 \$
 IMPUESTO A PAGAR 2.00
 Interes 0.00
 Tasa de Tramite Administr. * 2.00
 Total Pagar: 4.00

Valor Deuda: 4.00
 Valor Rebaja Tributo: 0.00
 Total Pagar: 4.00

22360302
 DIRECTOR FINANCIERO
 TESORERO MUNICIPAL

DIRECCION FINANCIERA - TESORERIA

VALOR RECIBIDO	
ELECTIVO	\$ *****0.00
CHEQUES	\$ *****4.00
M/C No TRANSFER.	\$ *****0.00
TOTAL RECIBIDO	\$ *****4.00

21731310
 PAPELETA DOCTR
 CONTRIBUYENTE
 11-04-28
 GUP
 SELLO Y FIRMA DEL CAJERO
 F.98.07.011



CONTRIBUYENTE



MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
COMPROBANTE
DE INGRESO A CAJA

MES MAY DIA 10 AÑO 2017 CAJAPP No. 22360293

CONTRIBUYENTE ELECTRICA HAMT COMPANIA LIMITADA CODIGO TRANSACC. PLS
 CEDULA RUC CODIGO CATASTRAL 57-0201-003-0-0-0-1

PAGO DE PLUSVALIAS

VENDEDOR: GREGOR TEODORO ALEJANDRO AYALA MC
 AÑO : 2017 SOLICITUD : 2541 NOTARIA: VIGESIMA SEXTA
 CODIGO: 57-201-3-0-0-0-1 FECHA INSCRIP.: 26-04-1999
 AVALUO COMERC.: 5,400.00 FECHA CLEB.: 24-04-2017 ALICUOTA: 100.00 %
 PRECIO DE VENTA 5,400.00
 (-) Costo de Adquisicion 0.00
 (-) Mejoras 0.00
 (-) Rebaja 85.00 % 4,590.00
 (-) Desvaloriz. Monetaria 0.81 % 653.29
 UTILIDAD IMPONIBLE 154.71
 Excedente 0.00
 IMPUESTO A PAGAR 0.77
 Interes 0.00
 Tasa de Tramite Administ. # 2.00

Valor Deuda: 2.77 Total Pagar: 2.77
 Valor Rebaja Tributo: 0.00



Amor S. S. S.
 DIRECTOR FINANCIERO
[Signature]
 TESORERO MUNICIPAL

VALOR RECIBIDO	VALOR RECIBIDO
ELECTIVO \$ *****0.00	
CHEQUES \$ *****2.77	
MC por TRANSFER \$ *****0.00	
TOTAL RECIBIDO \$ *****2.77	

21731397
 PAPER DOLLAR
 CONTRIBUYENTE
 11-03-20
 GJP
 SELLO Y FIRMA DEL CAJERO
 F. 98 87 01



CONTRIBUYENTE

DIRECCION FINANCIERA - TESORERIA



MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
**COMPROBANTE
DE INGRESO A CAJA**

MES MAY DIA 10 AÑO 2017 CAJAP. No. 22360294

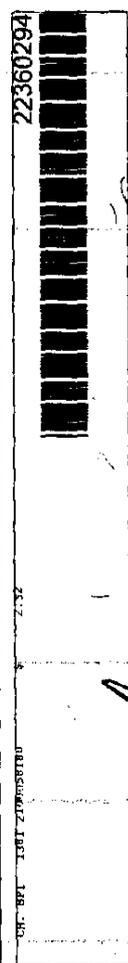
CONTRIBUYENTE
ELECTRICA HAMT COMPANIA LIMITADA. CODIGO TRANSACC.
PLS

CEDULA, R.U.C., CODIGO CATASTRAL
57-0201-004-0-0-1

PAGO DE PLUSVALIAS

VENDEDOR : GREGOR TEODORO ALEJANDRO AYALA MC
AÑO : 2017 SOLICITUD : 2542 NOTARIA: VIGESIMA SEXTA
CODIGO: 57-201-4-0-0-1 FECHA CLEB.: 24-04-2017 FECHA INSCRIP.: 21-04-1999
AVALUO COMERC.: 5,400.00 ALICUOTA: 100.00 %
PRECIO DE VENTA 5,400.00
(-) Costo de Adquisición 0.00
(-) Mejoras 0.00
(-) Rebaja 90.90 \$ 4,860.00
(-) Desvaloriz. Monetaria 0.81 \$ 436.86
UTILIDAD IMPONIBLE 103.14
Excedente 0.00 \$
IMPUESTO A PAGAR 0.52
Interés 0.00
Tasa de Tramite Administr. 2.00

Valor Deuda: 2.52
Valor Rebaja Tributo: 0.00
Total Pagar: 2.52



[Signature]
DIRECTOR FINANCIERO

[Signature]
TESORERO MUNICIPAL

VALOR RECIBIDO	
ELECTIVO	\$*****0.00
CHEQUES	\$*****2.52
MC/NO TRANSFER	\$*****0.00
TOTAL RECIBIDO	\$*****2.52

21731308
PAPELETA DOLAR
CONTRIBUYENTE
11:03:40
GJP
SELLO Y FIRMA DEL CAJERO
F.08.07.01

DIRECCION FINANCIERA - TESORERIA

CONTRIBUYENTE





MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
**COMPROBANTE
DE INGRESO A CAJA**

MES MAY DIA 10 AÑO 2017 CAJAPP No. 22360296

CONTRIBUYENTE ELECTRICA HAMT COMPANIA LIMITADA. CODIGO TRANSACC. PLS

CEBIA: R.U.S. CODIGO CAYASTRA: 57-0201-003-0-0-1

PAGO DE PLUSVALIAS

VENDEDOR: GREGOR TEODORO ALEJANDRO AYALA MC

AÑO: 2017 SOLICITUD: 2944 NOTARIA: VIGESIMA SEXTA
 CODIGO: 57-201-5-0-0-0-1 FECHA CLEB.: 24-04-2017 / FECHA INSCRIP.: 03-05-2000
 AVALUO COMERC.: 5,400.00 ALICUOTA: 100.00 %
 PRECIO DE VENTA 5,400.00
 (-) Costo de Adquisicion 0.00
 (-) Mejoras 4,320.00
 (-) Rebaja 80.00 \$
 (-) Desvaloriz. Monetaria 0.63 \$
 UTILIDAD IMPONIBLE 680.62
 Excedente 399.98
 IMPUESTO A PAGAR 2.00
 Interes 0.00
 Tasa de Trámite Administr. # 2.00

Valor Deuda: 4.00
 Valor Rebaja Tributo: 0.00
 Total Pagar: 4.00



22360296

[Signature]
DIRECTOR FINANCIERO

[Signature]
TESORERO MUNICIPAL

VALOR RECIBIDO	
\$*****0.00	EFFECTIVO
\$*****4.00	CHEQUES
\$*****0.00	MC W/ TRANSFER
\$*****4.00	TOTAL RECIBIDO

21731309
 PAVEC A DOLAR
 CONTRIBUYENTE
 11-04-02
 GUP

SELLO Y FIRMA DEL CAJERO
 F.36.07.011



DIRECCION FINANCIERA - TESORERIA

CONTRIBUYENTE



JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL

316294

R.U.C. 0990967946001 0990967946001

USD 64.80

POR U.S.\$

Nº B- 0316294 IMPUESTO DE ALCABALAS

FEDORO ALEJANDRO AYALA MC. GREGOR

RECIBI de

la cantidad de SESENTA Y CUATRO CON 80/100 DOLARES ***** por la transferencia

POR CONCEPTO DEL 0.3% ADICIONAL al Impuesto Alcabalas sobre un valor de

U.S.\$ 21.600.00

de dominio de COMPAÑIA / F: COMPAÑIA ELECTRICA HANT CIA.LTDA.

PAGADO EN EFECTIVO CD057-0201-002-0000-0-0-1 6YE

VIGESIMO SEXTO ABB. MARCELO BRIONES JIMENEZ

Según artículo 104 del Título 13 de las Reformas a la Ley de Impuestos para la Junta de Beneficencia de Guayaquil que consta en la Ley de promoción de la inversión y participación ciudadana reg. Ofc. # 144 del 18 de Agosto del 2000.

Guayaquil 10 de MAYO De 2017

BRIONES

JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL

10 MAY 2017

Belen Morales López
REAJERA GENERAL





M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
**COMPROBANTE
DE INGRESO A CAJA**

MES ENE DIA 05 AÑO 2017 CAJA No. 21905225

CONTRIBUYENTE TOASA GONZALO - SRA. Y TEODORO AYALA CEBUAFUG-003-0000-01 CODIGO TRANSACC.

IMPUESTO PREDIAL URBANOS Y ADICIONALES AÑO 2017
TITULO DE CREDITO No. Y-183640 CLASIFICACION F3
VALOR DE LA PROPIEDAD: 5.400.00 TARIFA: 0.0008333333

	1er.Sem. (\$.)	2do.Sem. (\$.)
IMPUESTO PREDIAL	1.01	1.01
CUERPO DE BOMBEROS	0.33	0.32
ASEO PUBLICO	0.05	0.05
TASA DRENAJE PLUVIAL	0.33	0.33
CONTRIB. ESP. MEJORAS	3.24	3.24

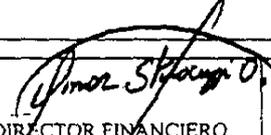
Imp+Adic.: 9.91 Dctos: 0.20 Recárgos: 0.00 Fecha Reg.
Coactiva: 0.00 Total: \$ 9.71 Liq.: 23290634 16-12-2016

	VALOR RECIBIDO
EFFECTIVO	\$ *****9.7
CHEQUES	\$ *****0.00
NIC y/o TRANSFER.	\$ *****0.00
TOTAL RECIBIDO	\$ *****9.7

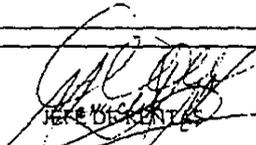
DIRECCION FINANCIERA - TESORERIA

21905225




 DIRECTOR FINANCIERO


 TESORERO MUNICIPAL


 JEFE DE CUENTAS

SELLO Y FIRMA DEL CAJERO

F.98.07.011



M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
**COMPROBANTE
DE INGRESO A CAJA**

MES ENE DIA 05 AÑO 2017 CAJA No. 21905225

CONTRIBUYENTE TOASA GUAMANUISPE GONZALO Y SRA. E OTRO CEBUAFUG-003-0000-01 CODIGO TRANSACC. PRU

IMPUESTO PREDIAL URBANOS Y ADICIONALES AÑO 2017
TITULO DE CREDITO No. Y-183641 CLASIFICACION F3
VALOR DE LA PROPIEDAD: 5.400.00 TARIFA: 0.0008333333

	1er.Sem. (\$.)	2do.Sem. (\$.)
IMPUESTO PREDIAL	1.01	1.01
CUERPO DE BOMBEROS	0.33	0.32
ASEO PUBLICO	0.05	0.05
TASA DRENAJE PLUVIAL	0.33	0.33
CONTRIB. ESP. MEJORAS	3.24	3.24

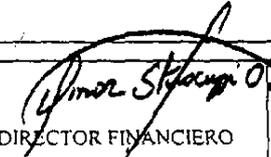
Imp+Adic.: 9.91 Dctos: 0.20 Recárgos: 0.00 Fecha Reg.
Coactiva: 0.00 Total: \$ 9.71 Liq.: 23290633 16-12-2016

	VALOR RECIBIDO
EFFECTIVO	\$ *****9.7
CHEQUES	\$ *****0.00
NIC y/o TRANSFER.	\$ *****0.00
TOTAL RECIBIDO	\$ *****9.7

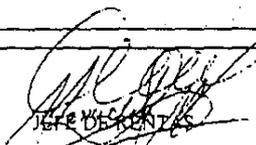
DIRECCION FINANCIERA - TESORERIA

21905225




 DIRECTOR FINANCIERO


 TESORERO MUNICIPAL


 JEFE DE CUENTAS

SELLO Y FIRMA DEL CAJERO

F.98.07.011



M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
**COMPROBANTE
DE INGRESO A CAJA**

MES ENE DIA 05 AÑO 2017 CAJA No. No. 21905215

CONTRIBUYENTE
TOASA GUAMANUISPE GONZALO Y SRA.

CEPULA P.U.C. CODIGO CATASTRAL
57-0201-004-0000-00

CODIGO TRANSACC.
PRU

IMPUESTO PREDIAL URBANOS Y ADICIONALES AÑO 2017
TITULO DE CREDITO No. Y-183642 CLASIFICACION F3
VALOR DE LA PROPIEDAD: 5.400,00 TARIFA: 0.0008333333

	1er. Sem. (\$.)	2do. Sem. (\$.)
IMPUESTO PREDIAL	1.01	1.01
CUERPO DE BOMBEROS	0.33	0.32
ASEO PUBLICO	0.05	0.05
TASA DRENAJE PLUVIAL	0.33	0.33
CONTRIB. ESP. MEJORAS	3.24	3.24

Imp+Adic.: 9.91 Dcstos: 0.20 Recargo: 0.00 Fecha Reg.
Coactiva: 0.00 Total: S. 9.71 Liq.: 23290623 16-12-2016

Notario Vicesima Sexta de Guayaquil
Efectivo \$ 9.71
Cheques \$ 0.00
N/C y/o Transfer. \$ 0.00
TOTAL RECIBIDO \$ 9.71

DIRECCION FINANCIERA - TESORERIA

21905215



DIRECTOR FINANCIERO

TESORERO MUNICIPAL

JEFE DE CANTAS

SELLO Y FIRMA DEL CAJERO

F.98.07.011



M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
**COMPROBANTE
DE INGRESO A CAJA**

MES ENE DIA 05 AÑO 2017 CAJA No. No. 21905208

CONTRIBUYENTE
TOASA GONZALO -SRA. Y TEODORO AYALA

CEPULA P.U.C. CODIGO CATASTRAL
57-0201-005-0000-00

CODIGO TRANSACC.
PRU

IMPUESTO PREDIAL URBANOS Y ADICIONALES AÑO 2017
TITULO DE CREDITO No. Y-183645 CLASIFICACION F3
VALOR DE LA PROPIEDAD: 5.400,00 TARIFA: 0.0008333333

	1er. Sem. (\$.)	2do. Sem. (\$.)
IMPUESTO PREDIAL	1.01	1.01
CUERPO DE BOMBEROS	0.33	0.32
ASEO PUBLICO	0.05	0.05
TASA DRENAJE PLUVIAL	0.33	0.33
CONTRIB. ESP. MEJORAS	3.24	3.24

Imp+Adic.: 9.91 Dcstos: 0.20 Recargo: 0.00 Fecha Reg.
Coactiva: 0.00 Total: S. 9.71 Liq.: 23290616 16-12-2016

VALOR RECIBIDO
Efectivo \$ 9.71
Cheques \$ 0.00
N/C y/o Transfer. \$ 0.00
TOTAL RECIBIDO \$ 9.71

DIRECCION FINANCIERA - TESORERIA

21905208



DIRECTOR FINANCIERO

TESORERO MUNICIPAL

JEFE DE CANTAS

SELLO Y FIRMA DEL CAJERO

F.98.07.011

CONTRIBUYENTE



CERTIFICADO DE AVALÚOS Y REGISTRO DE PREDIO URBANO



Solicitante		Certificado N° : 2017-02376
Cédula :	0907534689	Fecha/Hora Emisión : 09/MAR/2017 - 12:05
Nombre :	FRANCISCO MARCELO BRIONES JIMENEZ	Válido Hasta : 05/SEP/2017
Código Catastral :	057-0201-002-0000-0-0-1	

NOMBRES REGISTRADOS	
Cédula	Nombre
0	TOASA GONZALO - SRA. Y TEODORO AYALA

DATOS DEL PREDIO				
Ciudadela/Cooperativa/Barrio	Dirección	Manzana	Solar	Parroquia
LOS VERGELES	VIA TRANSITO	201	2	PASCUALES URBANO (ANTES TARQUI)

DATOS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD					
Otorgado en	Notaria	Repertorio	Fecha Inscripción	Nº Reg. Propiedad	Matrícula Inmobiliaria
GUAYAQUIL	SIN NOTARIA	10609	2-MAY-2000	4080	59210

LINDEROS Y MENSURAS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD					
NORTE		CON	SUR	CON	FORMA DEL SOLAR
VIA TRANSITO		30.00 mts.	SOLAR 5	30.00 mts.	REGULAR
ESTE		CON	OESTE	CON	ÁREA SOLAR
SOLAR 3		30.00 mts.	SOLAR 1	30.00 mts.	900.00

AVALUO DE LA PROPIEDAD			
VALOR MATRIZ EN PROP. HORIZONTAL	ALICUOTA EN PROP. HORIZONTAL	VALOR m2 DEL SOLAR	AVALUO DEL SOLAR
		0	\$6.00
			\$*****5,400.00

CONSTRUCCION PRINCIPAL Y ANEXOS			
ANX. AREA CONST.	TIPO CONSTRUCCION	VALOR m2 CONST.	AVALUO DE CONSTRUCCION
TOTAL CONSTRUCCION:			SOLAR VACIO

VALOR DE LA PROPIEDAD	\$*****5,400.00
------------------------------	------------------------

REGISTRO DE CONSTRUCCION:	CERTIFICADO DE REGISTRO CATASTRAL DE LA EDIFICACION
	VIGENCIA

CONTRIBUCION PREDIAL	OBSERVACIONES:
CLASIFICACION: F3	Usuario: ENRIQUEL
TARIFA IMPOSITIVA 0.0008333333	
IMPUESTO PREDIAL Y ADICIONALES	
IMPUESTO PREDIAL	2.02
CUERPO DE BOMBEROS	0.65
ASEO PÚBLICO	0.10
TASA DRENAJE PLUVIAL	0.66
CONTRIBUCION ESPECIAL MEJORAS	6.48
TOTAL	9.91

ARQ. KARINA ELIZABETH GONZALEZ MORALES
JEFE DE CATASTRO

Para las entidades públicas o privadas y/o personas naturales o jurídicas que recopen este documento, considerar lo siguiente: El certificado sólo tendrá validez una vez verificado en el Portal Web Municipal <http://www.guayaquil.gob.ec>

- Este documento NO certifica la propiedad del bien.
- Para solicitar la actualización de la Información que consta en este documento, por favor, enviar un correo a tramitescatastro@guayaquil.gob.ec.



CERTIFICADO DE AVALÚOS Y REGISTRO DE PREDIO URBANO

Solicitante		Certificado N° : 2017 - 020765
Cédula :	0907534689	Fecha/Hora Emisión : 09/MAR/2017 - 12:04
Nombre :	FRANCISCO MARCELO BRIONES JIMENEZ	Válido Hasta : 05/SEP/2017
Código Catastral :	057-0201-003-0000-0-0-1	
NOMBRES REGISTRADOS		
Cédula	Nombre	
0	TOASA GUAMANQUISPE GONZALO Y SRA. E OTRO	
DATOS DEL PREDIO		
Ciudadela/Cooperativa/Barrio	Dirección	Manzana Solar Parroquia
LOS VERGELES	PUBLICA / PUBLICA	201 3 PASCUALES URBANO (ANTES TARQUI)
DATOS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD		
Otorgado en	Notaría	Repertorio
GUAYAQUIL	SIN NOTARIA	8844
Fecha Inscripción	N° Reg. Propiedad	Matrícula Inmobiliaria
26-ABR-1999	3710	32139
LINDEROS Y MENSURAS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD		
NORTE	CON	SUR
PUBLICA	30.00 mts.	SOLAR 4
ESTE	CON	OESTE
PUBLICA	30.00 mts.	SOLAR 2
		30.00 mts. 900.00
AVALUO DE LA PROPIEDAD		
VALOR MATRIZ EN PROP. HORIZONTAL	ALICUOTA EN PROP. HORIZONTAL	VALOR m2 DEL SOLAR
		0 \$6.00
		AVALUO DEL SOLAR
		\$*****5,400.00
CONSTRUCCION PRINCIPAL Y ANEXOS		
ANX. AREA CONST.	TIPO CONSTRUCCION	VALOR m2 CONST.
		TOTAL CONSTRUCCION:
		SOLAR VACIO
VALOR DE LA PROPIEDAD		\$*****5,400.00
REGISTRO DE CONSTRUCCION:	CERTIFICADO DE REGISTRO CATASTRAL DE LA EDIFICACION	
	VIGENCIA	
CONTRIBUCION PREDIAL	OBSERVACIONES:	
	Usuario: ARMANDOJ	
CLASIFICACION:	F3	
TARIFA IMPOSITIVA	0.0016666666	
IMPUESTO PREDIAL Y ADICIONALES		
IMPUESTO PREDIAL	2.02	
CUERPO DE BOMBEROS	0.65	
ASEO PÚBLICO	0.10	
TASA DRENAJE PLUVIAL	0.66	
CONTRIBUCION ESPECIAL MEJORAS	6.48	
TOTAL	9.91	
<p>Para las entidades públicas o privadas y/o personas naturales o jurídicas que recepan este documento, considerar lo siguiente: El certificado sólo tendrá validez una vez verificado en el Portal Web Municipal http://www.guayaquil.gob.ec</p>		
<p>• Este documento NO certifica la propiedad del bien. • Para solicitar la actualización de la información que consta en este documento, por favor, enviar un correo a tramitescatastro@guayaquil.gob.ec.</p>		

[Handwritten signature]

ARQ. KARINA ELIZABETH GONZALEZ MORALES
JEFE DE CATASTRO



CERTIFICADO DE AVALÚOS Y REGISTRO DE PREDIO URBANO



Solicitante		Certificado N°	2017-023736
Cédula :	0907534689	Fecha/Hora Emisión :	09/MAR/2017 - 11:34
Nombre :	FRANCISCO MARCELO BRIONES JIMENEZ	Válido Hasta :	05/SEP/2017
Código Catastral :	057-0201-004-0000-0-0-1		

NOMBRES REGISTRADOS	
Cédula	Nombre
0	TOASA GUAMANQUISPE GONZALO Y SRA.

DATOS DEL PREDIO				
Ciudadela/Cooperativa/Barrio	Dirección	Manzana	Solar	Parroquia
LOS VERGELES	PUBLICA / PUBLICA	201	4	PASCUALES URBANO (ANTES TARQUI)

DATOS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD					
Otorgado en	Notaría	Repertorio	Fecha Inscripción	Nº Reg. Propiedad	Matrícula Inmobiliaria
GUAYAQUIL	SIN NOTARIA	8861	21-ABR-1999	3610	32223

LINDEROS Y MENSURAS SEGÚN TÍTULO DE PROPIEDAD					
NORTE	CON	SUR	CON	FORMA DEL SOLAR	
SOLAR 3	30.00 mts.	PUBLICA	30.00 mts.	REGULAR	
ESTE	CON	OESTE	CON	ÁREA SOLAR	
PUBLICA	30.00 mts.	SOLAR 5	30.00 mts.	900.00	

AVALÚO DE LA PROPIEDAD			
VALOR MATRIZ EN PROP. HORIZONTAL	ALICUOTA EN PROP. HORIZONTAL	VALOR m2 DEL SOLAR	AVALUO DEL SOLAR
	D	\$6.00	\$*****5,400.00

CONSTRUCCIÓN PRINCIPAL Y ANEXOS			
ANX. AREA CONST.	TIPO CONSTRUCCIÓN	VALOR m2 CONST.	AVALUO DE CONSTRUCCION

TOTAL CONSTRUCCIÓN: SOLAR VACIO

VALOR DE LA PROPIEDAD \$*****5,400.00

REGISTRO DE CONSTRUCCIÓN: --- CERTIFICADO DE REGISTRO CATASTRAL DE LA EDIFICACIÓN VIGENCIA

CONTRIBUCIÓN PREDIAL	
CLASIFICACIÓN:	F3
TARIFA IMPOSITIVA	0.0016666666
IMPUESTO PREDIAL Y ADICIONALES	
IMPUESTO PREDIAL	2.02
CUERPO DE BOMBEROS	0.65
ASEO PÚBLICO	0.10
TASA DRENAJE PLUVIAL	0.66
CONTRIBUCIÓN ESPECIAL MEJORAS	6.48
TOTAL	9.91

OBSERVACIONES:
Usuario: CARMENS

[Handwritten Signature]

ARQ. KARINA ELIZABETH GONZALEZ MORALES
JEFE DE CATASTRO

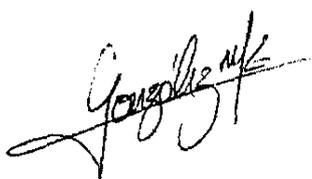
Para las entidades públicas o privadas y/o personas naturales o jurídicas que recepcionen este documento, considerar lo siguiente: El certificado sólo tendrá validez una vez verificado en el Portal Web Municipal <http://www.guayaquil.gob.ec>

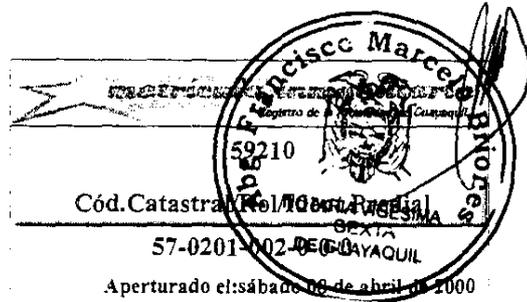
- Este documento NO certifica la propiedad del bien.
- Para solicitar la actualización de la información que consta en este documento, por favor, enviar un correo a tramitescatastro@guayaquil.gob.ec.



CERTIFICADO DE AVALÚOS Y REGISTRO DE PREDIO URBANO



Solicitante		Certificado N°	2017-023753	
Cédula :	0907534689	Fecha/Hora Emisión :	09/MAR/2017 - 14:52	
Nombre :	FRANCISCO MARCELO BRIONES JIMENEZ	Válido Hasta :	05/SEP/2017	
Código Catastral :	057-0201-005-0000-0-0-1			
NOMBRES REGISTRADOS				
Cédula	Nombre			
0	TOASA GONZALO -SRA . Y TEODORO AYALA			
DATOS DEL PREDIO				
Ciudadela/Cooperativa/Barrio	Dirección	Manzana	Solar	Parroquia
LOS VERGELES	CALLE PUBLICA	201	5	PASCUALES URBANO (ANTES TARQUI)
DATOS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD				
Otorgado en	Notaría	Repertorio	Fecha Inscripción	Nº Reg. Propiedad
GUAYAQUIL	SIN NOTARIA	10610	3-MAY-2000	4134
Matrícula Inmobiliaria				
21125				
LINDEROS Y MENSURAS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD				
NORTE	CON	SUR	CON	FORMA DEL SOLAR
SOLAR 2	30.00 mts.	C.PUBLICA	30.00 mts.	REGULAR
ESTE	CON	OESTE	CON	ÁREA SOLAR
SOLAR 4	30.00 mts.	SOLAR 6	30.00 mts.	900.00
AVALUO DE LA PROPIEDAD				
VALOR MATRIZ EN PROP. HORIZONTAL	ALICUOTA EN PROP. HORIZONTAL	VALOR m2 DEL SOLAR	AVALUO DEL SOLAR	
	0	\$6.00	\$*****5,400.00	
CONSTRUCCION PRINCIPAL Y ANEXOS				
ANX. AREA CONST.	TIPO CONSTRUCCION	VALOR m2 CONST.	AVALUO DE CONSTRUCCION	
TOTAL CONSTRUCCION:			SOLAR VACIO	
VALOR DE LA PROPIEDAD			\$*****5,400.00	
REGISTRO DE CONSTRUCCION:		CERTIFICADO DE REGISTRO CATASTRAL DE LA EDIFICACION		
		VIGENCIA		
CONTRIBUCION PREDIAL		OBSERVACIONES:		
CLASIFICACION: F3		Usuario: ENRIQUEL		
TARIFA IMPOSITIVA	0.0008333333	 ARQ. KARINA ELIZABETH GONZALEZ MORALES JEFE DE CATASTRO		
IMPUESTO PREDIAL Y ADICIONALES				
IMPUESTO PREDIAL	2.02			
CUERPO DE BOMBEROS	0.65			
ASEO PÚBLICO	0.10			
TASA DRENAJE PLUVIAL	0.66			
CONTRIBUCION ESPECIAL MEJORAS	6.48			
TOTAL	9.91	<small>Para las entidades públicas o privadas y/o personas naturales o jurídicas que recepan este documento, considerar lo siguiente: El certificado sólo tendrá validez una vez verificado en el Portal Web Municipal http://www.guayaquil.gob.ec</small>		
<ul style="list-style-type: none"> Este documento NO certifica la propiedad del bien. Para solicitar la actualización de la información que consta en este documento, por favor, enviar un correo a tramitescatastro@guayaquil.gob.ec. 				



Conforme a la solicitud Número: 32124 y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 11 literal e) de la Ley de Registro, el Registrador de la Propiedad confiere el Certificado identificado como Matrícula Inmobiliaria Número 59210, CERTIFICACIÓN que contiene:

a) INFORMACIÓN FÍSICA DEL CATASTRO MUNICIPAL

La información física del predio nos es suministrada por el Catastro Municipal gracias a la Conexión Informática que existe entre la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil (Representado por el Ab. Jaime Nebot Saadi) y el Registro de la Propiedad.

LINDEROS Y MEDIDAS CATASTRALES:

Norte: Via Transito, con 30.00 mts.
 Sur: Solar 5, con 30.00 mts.
 Este: Solar 3, con 30.00 mts.
 Oeste: Solar 1, con 30.00 mts.

FORMA DEL SOLAR:

Área Escritura: 900.00 mts².
 Fondo Escritura: 30.00 mts.
 Área Levantamiento: 900.00 mts².
 Fondo Levantamiento: 30.00 mts.

Frente Escritura: 30.00 mts.
 Frente 1: 30.00 mts.
 Frente 2: 0.00 mts.
 Frente 3: 0.00 mts.
 Frente 4: 0.00 mts.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

Estado del Solar: VACIO
 Uso de Edificación: ALINEACION Y BALANCEO
 Alumbrado: Sí Pavimentación: No
 Alcantarillado: No Bordillo: No
 Agua Potable: Sí Acera: No
 Red telefónica: No
 Esquinero o Meridional: Meridional

b) INFORMACIÓN JURÍDICA DEL BIEN INMUEBLE

LINDEROS Y MEDIDAS REGISTRALES:

Solar 2 de la manzana 201 (antes del grupo o manzana "A") de la sección 18 del plano de la Parcelación Agrícola "LOS VERGELES" que formaba parte de la Hacienda Cerro Colorado, antes Segovia, parroquia Targui.
 NORTE: Via de tránsito con 30,00 metros.
 SUR: Solar 5 con 30,00 metros.
 ESTE: Solar 3 con 30,00 metros.
 OESTE: Solar 1 con 30,00 metros.
 ÁREA: 900,00 metros cuadrados.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
a) Registrales			
Propiedades	Compraventa	560 09/02/1982	13.899
Propiedades	Compraventa	4.080 02/05/2000	10.381

DETALLE DE LOS MOVIMIENTOS:

REGISTRO DE PROPIEDADES

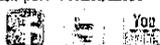
1 / 2 Compraventa

Inscrito el: martes, 9 de febrero de 1982 Tomo: 20 Folios: 13.899 - 13.914
 Número de Inscripción: 560 Número de Repertorio: 1.208
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Décimo Primera
 Nombre del Cantón: Guayaquil
 Escritura/Providencia/Resolución: 30-dic.-81
 Oficio/Telex/Fax:
 a.- Observaciones:
 ***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador		09-02126507 Rodríguez Ponce Plinio Héctor	Soltero	Guayaquil
Vendedor	09-90080690001	Sociedad Civil de Predios Rusticos Vergeles		Guayaquil

ESPACIO EN BLANCO



Inscrito el **martes, 2 de mayo de 2000** Tomo: **21** Folios: **10.381 - 10.382**
Número de Inscripción: **4.080** Número de Repertorio: **10.609**
Oficina donde se guarda el original: **Notaria Vigésima Primera**
Nombre del Cantón: **Guayaquil**
Escritura/Dividenda/Resolución: **08-mar.-00**



Oficio: **Telex/Fax:**
a.- Observaciones:
******* (Ninguna) *******

NOTARIA VIGÉSIMA

b.- Apeñados Nombres: **Donicijio de las Partes:**

	Cédula o R.I.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Donicijio
Comprador	90-0000000046659	Ayala Mg Gregor Teodoro Alejandro	Soltero	Guayaquil
Comprador	90-0000000046656	Toasa Guanquispe Gonzalo	Casado	Guayaquil
Comprador	09-05958765	Villavicencio Bodero Ruth Azucena	Casado	Guayaquil
Vendedor	09-02126507	Rodriguez Ponce Plinio Héctor	Soltero	Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades:	560	09-feb.-1982	13.806	13.814

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Registrales	Número de Inscripciones	Negativas	Número de Negativas
Propiedades	2		

Las movimientos Registrales que constan en esta matrícula son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: **12:40:12** del **miércoles, 4 de enero de 2017**



Ruta de Inscripciones
Grupo: **Grupo Inicial (Especial)**
Funcionario: **Mercedes Mera Barzola**
ROL: **Amanuense de Inscripciones**
Funcionario: **Juan Salinas Tomala**
ROL: **Depurador**
Grupo: **Grupo Asesor**
Funcionario: **Jame Villalva Plaza**
ROL: **Asesor**
1-2000-106092-2016-10124

Amanuense de Certificados: **MCAMPOS**
Revisor de Certificados: **VHERRERA**

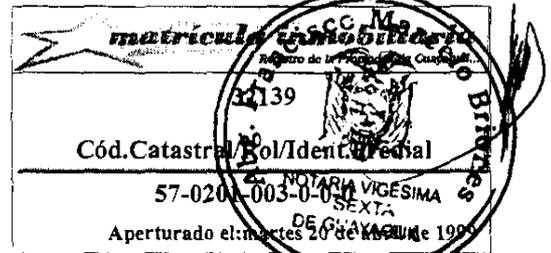
VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ (15.00)

M.S. SEGURIDAD

[Handwritten signature]
Ab. Jhonny Barreto Merino
Registrador de la Propiedad Delegado

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.





Conforme a la solicitud Número: 30170 y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 11 literal e) de la Ley de Registro, el Registrador de la Propiedad confiere el Certificado identificado como Matrícula Inmobiliaria Número 32139, CERTIFICACIÓN que contiene:

a) INFORMACIÓN FÍSICA DEL CATASTRO MUNICIPAL

MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

La información física del predio nos es suministrada por el Catastro Municipal gracias a la Conexión Informática que existe entre la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil (Representado por el Ab. Jaime Nebot Saadi) y el Registro de la Propiedad.

LINDEROS Y MEDURAS CATASTRALES:

Norte: Pública, con 30.00 mts.
Sur: Solar 4, con 30.00 mts.
Este: Pública, con 30.00 mts.
Oeste: Solar 2, con 30.00 mts.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

Estado del Solar: VACIO
Uso de Edificación: ALINEACION Y BALANCEO
Alumbrado: Sí Pavimentación: No
Alcantarillado: No Bordillo: No
Agua Potable: Sí Acera: No
Red telefónica: No
Esquinero o Meridional: Esquinero

FORMA DEL SOLAR:

Area Escritura: 900.00 mts2. Frente Escritura: 30.00 mts.
Fondo Escritura: 30.00 mts. Frente 1: 30.00 mts.
Area Levantamiento: 900.00 mts2. Frente 2: 30.00 mts.
Fondo Levantamiento: 30.00 mts. Frente 3: 0.00 mts.
Frente 4: 0.00 mts.

b) INFORMACIÓN JURÍDICA DEL BIEN INMUEBLE

LINDEROS Y MENSURAS REGISTRALES:

Solar 3 de la manzana 201 (antes manzana letra A), ubicado en la ciudadela Los Vergeles, parroquia Tarqui.
NORTE: Calle pública con 30,00 metros.
SUR: Solar 4 con 30,00 metros.
ESTE: Calle pública con 30,00 metros.
OESTE: Solar 2 con 30,00 metros.
SUPERFICIE: 900,00 metros cuadrados.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
a) Registrales			
Propiedades	Compraventa	4.088 06/04/1998	105,495
Propiedades	Compraventa	3.710 26/04/1999	17,139

DETALLE DE LOS MOVIMIENTOS:

REGISTRO DE PROPIEDADES

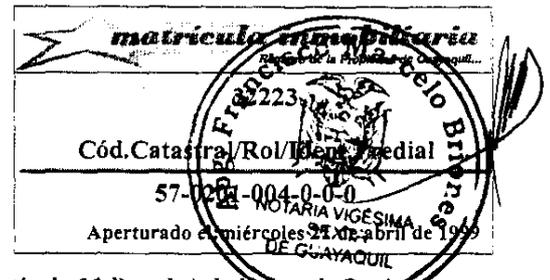
1 / 2 Compraventa

Inscrito el: **lunes, 6 de abril de 1998** Tomo: Folios: 105,495 - 105,495
Número de Inscripción: **4.088** Número de Repertorio: **8.957**
Oficina donde se guarda el original: **Notaria Vigésima Primera**
Nombre del Cantón: **Guayaquil**
Escritura/Providencia/Resolución: **27-ago.-97**
Oficio/Telex/Fax:
a.- Observaciones:
***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	09-91315691001	Rellenos y Maquinas-rellema S A		Guayaquil
Vendedor	90-0000000022617	Aguirre Leitgerber Augusto	Casado	Guayaquil
Vendedor	13-01325252	Delgado Viteri Graciela Beatriz	Casado	Guayaquil





Conforme a la solicitud Número: 30170 y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 11 literal e) de la Ley de Registro, el Registrador de la Propiedad confiere el Certificado identificado como Matrícula Inmobiliaria Número 3223, CERTIFICACIÓN que contiene:

a) INFORMACIÓN FÍSICA DEL CATASTRO MUNICIPAL

M. S. SEGURIDAD

La información física del predio nos es suministrada por el Catastro Municipal gracias a la Conexión Informática que existe entre la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil (Representado por el Ab. Jaime Nebot Saadi) y el Registro de la Propiedad.

LINDEROS Y MEDURAS CATASTRALES:

Norte: Solar 3, con 30.00 mts.
Sur: Pública, con 30.00 mts.
Este: Pública, con 30.00 mts.
Oeste: Solar 5, con 30.00 mts.

FORMA DEL SOLAR:

Area Escritura: 900.00 mts².
Fondo Escritura: 30.00 mts.
Area Levantamiento: 900.00 mts².
Fondo Levantamiento: 30.00 mts.

Frente Escritura: 30.00 mts.
Frente 1: 30.00 mts.
Frente 2: 30.00 mts.
Frente 3: 0.00 mts.
Frente 4: 0.00 mts.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

Estado del Solar: VACIO
Uso de Edificación: ALINEACION Y BALANCEO
Alumbrado: Sí Pavimentación: No
Alcantarillado: No Bordillo: No
Agua Potable: Sí Acera: No
Red telefónica: No
Esquinero o Meridional: Esquinero

b) INFORMACIÓN JURÍDICA DEL BIEN INMUEBLE

LINDEROS Y MENSURAS REGISTRALES:

Solar 4 (antes solar 6) de la manzana 201 (antes manzana A), de la ciudadela Los Vergeles, parroquia Tarquí.
NORTE: Solar 3 con 30,00 metros.
SUR: Calle pública con 30,00 metros.
ESTE: Calle pública con 30,00 metros.
OESTE: Solar 5 con 30,00 metros.
SUPERFICIE: 900,00 metros cuadrados.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
a) Registrales			
Propiedades	Compraventa	3,760 26/03/1998	96,601
Propiedades	Compraventa	3,610 21/04/1999	16,647

DETALLE DE LOS MOVIMIENTOS:

REGISTRO DE PROPIEDADES

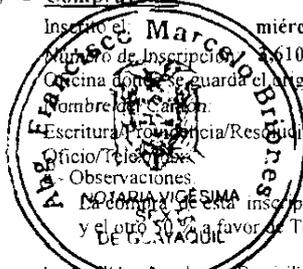
1 / 2 Compraventa

Inscrito el: **jueves, 26 de marzo de 1998** Tomo: Folios: 96,601 - 96,601
Número de Inscripción: **3,760** Número de Repertorio: 3,096
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Vigésima Primera**
Nombre del Cantón: **Guayaquil**
Escritura/Providencia/Resolución: **26-dic.-97**
Oficio/Telex/Fax:
a.- Observaciones:
***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	09-91315691001	Rellenos y Maquinas-rellema S A		Guayaquil
Vendedor	09-03195550	Aguirre Leitgeber Augusto Alfredo	Casado	Guayaquil
Vendedor	13-01325252	Delgado Viteri Graciela Beatriz	Casado	Guayaquil





Inscrito el **miércoles, 21 de abril de 1999** Tomo: **33** Folios: **16,647- 16,650**
 Número de Inscripción: **17610** Número de Repertorio: **8.861**
 Oficina donde se guarda el original: **Notaria Vigésima Novena**
 Nombre del Canton: **Guayaquil**
 Escritura/Promoción/Resolución: **23-oct.-98**

Observaciones:
 La compra de esta inscripción se divide en los siguientes porcentajes 50 % a favor de los cónyuges Toasa - Villavicencio, y el otro 50 % a favor de Teodoro Ayala M-Gregor.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razon Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	09-06791447	Ayala Mc Gregor Teodoro Alejandro	Soltero	Guayaquil
Comprador	18-01320183	Toasa Guamanquispe Gonzalo	Casado	Guayaquil
Comprador	09-05958765	Villavicencio Boderu Ruth Azucena	Casado	Guayaquil
Vendedor	09-91315691001	Rellenos y Maquinas-rellema S A		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	1760	26-mar-1998	96,601	96,601

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Registrales	Número de Inscripciones	Negativas	Número de Negativas
Propiedades	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta matrícula son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: **10:35:25** del **jueves, 9 de marzo de 2017**



Ruta de Inscripciones
 Grupo Grupo Inicial (Especial)
 Funcionario: Norma Velez Vasquez
 ROL Amanuense de Inscripciones
 Funcionario Félix Alvarez Alvarado
 ROL Depurador
 Grupo Grupo Asesor
 Funcionario Carlos Caicedo Moreira
 ROL Asesor
 1-1999-8861

Calificador de Titulo : **NVELEZ**
 Calificador Legal : **FALVAREZ**
 Asesor : **CCAICEDO**

VALOR TOTAL PAGADO POR EL
 CERTIFICADO: **\$ (15.00)**



Ab. Ismael Mendoza Escudero
 Registrador de la Propiedad Delegado

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.





Registro de la Propiedad
Municipal de Guayaquil



Conforme a la solicitud Número: 30170 y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 11 literal e) de la Ley de Registro, el Registrador de la Propiedad confiere el Certificado identificado como Matrícula Inmobiliaria Número 21125, CERTIFICACIÓN que contiene:

a) INFORMACIÓN FÍSICA DEL CATASTRO MUNICIPAL

MÁS SEGURIDAD

La información física del predio nos es suministrada por el Catastro Municipal gracias a la Conexión Informática que existe entre la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil (Representado por el Ab. Jaime Nebot Saadi) y el Registro de la Propiedad.

LINDEROS Y MEDURAS CATASTRALES:

Norte: Solar 2, con 30.00 mts
Sur: C. Pública, con 30.00 mts.
Este: Solar 4, con 30.00 mts
Oeste: Solar 6, con 30.00 mts

FORMA DEL SOLAR:

Area Escritura: 900.00 mts². Fondo Escritura: 30.00 mts.
Area Levantamiento: 900.00 mts². Fondo Levantamiento: 30.00 mts.
Frente Escritura: 30.00 mts. Frente 1: 30.00 mts.
Frente 2: 0.00 mts. Frente 3: 0.00 mts.
Frente 4: 0.00 mts.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

Estado del Solar: VACIO
Uso de Edificación: ALINEACION Y BALANCEO
Alumbrado: Si Pavimentación: No
Alcantarillado: No Bordillo: Si
Agua Potable: Si Acera: No
Red telefónica: No
Esquinero o Meridional: Meridional

b) INFORMACIÓN JURÍDICA DEL BIEN INMUEBLE

LINDEROS Y MENSURAS REGISTRABLES:

Solar 5 de la manzana 201 (antes manzana A), ubicado en la ciudadela Los Vergeles, parroquia Tarqui.
NORTE: Solar 2 con 30,00 metros
SUR: Calle pública con 30,00 metros
ESTE: Solar 6 con 30,00 metros
OESTE: Solar 4 con 30,00 metros
SUPERFICIE: 900,00 metros cuadrados

RESUMEN DE MOVIMIENTOS:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
a) Registrales				
Propiedades	Compraventa	7,442	29/11/1978	78,335
Propiedades	Compraventa	13,181	30/12/1998	165,789
Propiedades	Compraventa	10,284	03/12/1999	46,637
Propiedades	Compraventa	4,134	03/05/2000	10,505

DETALLE DE LOS MOVIMIENTOS:

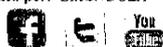
REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 4 **Compraventa**

Inscrito el: **miércoles, 29 de noviembre de 1978** Tomo: Folios: 78,335 - 78,335
Número de Inscripción: **7,442** Número de Repertorio: 14,511
Oficina donde se guarda el original: Notaría Duodécima
Nombre del Cantón: Guayaquil
Escritura/Providencia/Resolución: 18-sep.-78
Oficio/Telex/Fax:
a.- Observaciones:
***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	90-000000023816	Maridueña Esperanza de Verdaguer	Casado(*)	Guayaquil
Vendedor	09-90080690001	Sociedad Civil de Predios Rusticos Vergeles		Guayaquil



2 / 4 **Compraventa**

Inscrito el: **miércoles, 30 de diciembre de 1998** Tomo: 323 Folios: 165,789 - 165,792
 Número de Inscripción: **13,181** Número de Repertorio: 30,224
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Guayaquil
 Escritura/Providencia/Resolución: 27-nov.-98



Oficio/Telex/Fax:
 a.- Observaciones:
 ***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:		Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	Papel	09-05593950	Parra Solórzano Lauro Polivio	Casado(*)	Guayaquil
Vendedor	Representante Legal Vendedor	09-05319804	Maridueña de Castañeda Dalinda	Casado(*)	Guayaquil
Vendedor		90-000000023816	Maridueña Esperanza de Verdaguer	Casado(*)	Guayaquil
Vendedor		90-000000023817	Verdaguer Pedro	Casado(*)	Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	7,442	29-nov.-1978	78,335	78,335

3 / 4 **Compraventa**

Inscrito el: **viernes, 3 de diciembre de 1999** Tomo: 91 Folios: 46,637 - 46,638
 Número de Inscripción: **10,284** Número de Repertorio: 27,316
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Guayaquil
 Escritura/Providencia/Resolución: 07-oct.-99

Oficio/Telex/Fax:
 a.- Observaciones:
 ***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:		Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	Papel	09-02126507	Rodríguez Ponce Plinio Héctor	Soltero	Guayaquil
Vendedor		09-05593950	Parra Solórzano Lauro Polivio	Soltero	Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	13,181	30-dic.-1998	165,789	165,792

4 / 4 **Compraventa**

Inscrito el: **miércoles, 3 de mayo de 2000** Tomo: 21 Folios: 10,505 - 10,506
 Número de Inscripción: **4,134** Número de Repertorio: 10,610
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Vigésima Primera
 Nombre del Cantón: Guayaquil
 Escritura/Providencia/Resolución: 08-mar.-00

Oficio/Telex/Fax:
 a.- Observaciones:
 COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES:
 Plinio Héctor Rodríguez Ponce vende a favor de los cónyuges Gonzalo Toasa Guamanquispe y Ruth Azucena Villavicencio Bodero, el 50 % del inmueble.
 Y el otro 50 % del inmueble, a favor de Teodoro Alejandro MG Gregor -

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:		Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	Papel	90-000000046659	Ayala Mg Gregor Teodoro Alejandro	Soltero	Guayaquil
Comprador		18-01320183	Toasa Guamanquispe Gonzalo	Casado	Guayaquil
Comprador		09-05958765	Villavicencio Bodero Ruth Azucena	Casado	Guayaquil
Vendedor		09-02126507	Rodríguez Ponce Plinio Héctor	Soltero	Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	10,284	03-dic.-1999	46,637	46,638



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Registrales	Número de Inscripciones	Negativos	Número de Negativos
Propiedades	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta matrícula son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:35:42 del jueves, 9 de marzo de 2017

Ruta de Inscripciones
Grupo : Grupo Inicial (Especial)
Funcionario: María Fernanda Caicedo Pérez
ROL : Amanuense de Inscripciones
Funcionario: Juan Alberto Salinas Tomalá
ROL : Depurador
Grupo : Grupo Asesor
Funcionario: Jaime Villalva Plaza
ROL : Asesor
1-1998-30324
1-1999-27516
1-2000-10610

Calificador de Título : MMERA
Calificador Legal : JSALINAS
Asesor : JVILLALVA

VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ (15.00)

MÁS SEGURIDAD

Ab. Ismael Mendoza Escudero
Registrador de la Propiedad Delegado

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑIA ELECTRICA HAMT COMPAÑIA
LIMITADA, CELEBRADA EL 17 DE MARZO DE 2017**



En la ciudad de Guayaquil, a los diecisiete días del mes de marzo de dos mil diecisiete, a las diez horas, en el local social de la compañía, esto es, en la Ciudadela Los Vergeles, Solar 2-3, Mz 201 y Avenida Francisco de Orellana, se reúnen las siguientes personas:

1. Edgar Heron Ricardo Ayala Mc Gregor, propietario de una participación social de cuatro centavos de dólar, pagada en su totalidad y con derecho a 1 voto.
2. Teodoro Alejandro Ayala Mc Gregor, propietario de un total de 1.056.249 participaciones sociales, de cuatro centavos de dólar, pagadas en su totalidad y con derecho a 1.056.249 votos.
3. Gonzalo Toasa Guamanquispe, propietario de un total de 1.056.249 participaciones sociales, de cuatro centavos de dólar, pagadas en su totalidad y con derecho a 1.056.249 votos.
4. Ruth Villavicencio Bodero, propietaria de una participación social, de cuatro centavos de dólar, pagada en su totalidad y con derecho a 1 voto.
5. Harold Toasa Villavicencio, Gerente de la compañía en calidad de invitado.

Es decir con la asistencia total del capital suscrito de la compañía, esto es, USD \$84.500,00(OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA).

Preside la sesión el señor Gonzalo Toasa Guamanquispe, en calidad de Presidente; y, actúa como secretario el Ingeniero Harold Toasa Villavicencio.

Los socios concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía, por lo que resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General, Extraordinaria y Universal de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías.

El Presidente declara, entonces, legal y válidamente constituida la presente Junta General Universal y Extraordinaria, sin previa convocatoria y en virtud de que todos los socios están unánimemente de acuerdo en sesionar sobre:

1. Conocer y resolver sobre el aumento del capital suscrito de la compañía, su suscripción y forma de pago de las participaciones.
2. Conocer y resolver sobre la reforma del Estatuto Social de la compañía; y,
3. Conocer y resolver sobre la autorización que se le conferirá al Gerente de la compañía con el fin de que suscriba la Escritura Pública de Aumento de

capital, reforma del estatuto social, y rectificación compraventa.



La Junta General Universal Extraordinaria de Socios entra a conocer el primer punto del orden del día.

PRIMER PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO, SU SUSCRIPCION Y FORMA DE PAGO.-

Toma la palabra el Presidente señor Gonzalo Toasa Guamanquispe, quien señala que la compañía requiere emprender en nuevas actividades, por lo que es necesario que se aumente el capital suscrito de la misma en la suma de VEINTIUN MIL SEISCIENTOS 00/100 DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 21.600,00), por lo cual se suscribirán QUINIENTAS CUARENTA MIL NUEVAS PARTICIPACIONES ordinarias y nominativas de un valor de cuatro centavos de dólar cada una (USD\$0.04), por lo cual expone a la Junta la siguiente forma de cancelarlo:

1. Aporte en especie de un bien inmueble consistente en:

- a) **Solar signado con el número 2, de la Manzana 201 actual**, (antes grupo o Manzana "A") de la sección 18 del plano de la parcelación Agrícola "Los Vergeles", que formaba parte de la Hacienda Cerro Colorado, antes Segovia, ubicado en la Parroquia Pascuales Urbano (Antes Tarqui), cantón Guayaquil, provincia del Guayas, con un área de novecientos metros cuadrados (900mts²), identificada con el código catastral número 057-0201-002-0000-0-0; y cuyas medidas y linderos son los siguientes: Por el norte: solar Vía Tránsito, con 30,00 mts; Por el sur: Solar No. 5, con 30,00 mts.; Por el este: Solar No. 3, con 30,00 mts.; Por el oeste: Solar No. 1, con 30,00 mts. Bien inmueble que según consta en el certificado de avalúo emitido por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guayaquil, el 9 de marzo del 2017, suscrito por la Arq. Karina Elizabeth González Morales, Jefe de Catastro de dicha entidad, tiene un avalúo de **CINCO MIL CUATROCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$5.400,00)**.
- b) **Solar signado con el número 3, de la Manzana 201 actual**, (antes Manzana "A" del sector No.18, situado en la parcelación Agrícola "Los Vergeles", que forma parte de la Hacienda "Cerro Colorado", antes Segovia, ubicado en la Parroquia Pascuales, cantón Guayaquil, provincia del Guayas, con un área de novecientos metros cuadrados (900 mts²), identificada con el código catastral número 057-0201-003-0000-0-0, y cuyas medidas y linderos, según el título de dominio son los siguientes: Por el norte: Vía de Tránsito, con 30,00 mts. de longitud; Por el sur: Solar No. 6, con 30,00 mts. de longitud; Por el este: Vía de Tránsito con 30,00 mts. de longitud; Por el oeste:

Solar No. 2, con 30,00 mts. de longitud. Bien inmueble que según consta en el **Certificado de Avalúo emitido por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guayaquil**, el 9 de marzo del 2017, suscrito por la Arq. Karina Elizabeth González Morales, Jefa de Catastro de dicha entidad, tiene un avalúo de **CINCO MIL CUATROCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$5.400.00)** y tiene los siguientes linderos y medidas. Por el norte: Pública, con 30,00 mts.; Por el sur: Solar No. 4, con 30,00 mts.; Por el este: Pública con 30,00 mts.; Por el oeste: Solar No. 2, con 30,00 mts..



- c) Solar signado con el número 4, anteriormente identificado con el número seis, de la Manzana 201, antes Manzana A del sector número 18, situado en la parcelación Agrícola Los Vergeles que forma parte de la Hacienda "Cerro Colorado", antes Segovia, Parroquia Pascuales, cantón Guayaquil, provincia del Guayas, con un área de novecientos metros cuadrados (900 mts²), identificada con el código catastral número 057-0201-004-0000-0-0, y cuyas medidas y linderos son los siguientes: Por el norte: Parcela o Solar No. 3, con 30,00 mts. De longitud; Por el sur: Vía de Tránsito, con 30,00 mts de longitud; Por el este: Vía de Tránsito, con 30,00 mts. De longitud; Por el oeste: Parcela o Solar No. 5, con 30,00 mts. De longitud. Bien inmueble que según consta en el certificado de avalúo emitido por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guayaquil, el 9 de marzo del 2017, suscrito por la Arq. Karina Elizabeth González Morales, Jefa de Catastro de dicha entidad, tiene un avalúo de **CINCO MIL CUATROCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$5.400.00)**.
- d) Solar signado con el número 5, de la Manzana 201, antes del grupo o Manzana A, de la sección número 18, del plano de parcelación denominado parcelación Agrícola Los Vergeles, que formaba parte de la Hacienda "Cerro Colorado", antes Segovia ubicado en la Parroquia Pascuales, cantón Guayaquil, provincia del Guayas, con un área de novecientos metros cuadrados (900 mts²), identificada con el código catastral número 057-0201-005-0000-0-0, y cuyas medidas y linderos son los siguientes: Por el norte: Solar No.2, con 30,00 mts.; Por el sur: Vía de Tránsito, con 30,00 mts.; Por el este: Solar No.6, con 30,00 mts.; Por el oeste: Solar No. 4, con 30,00 mts. Bien inmueble que según consta en el certificado de avalúo emitido por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guayaquil, el 9 de marzo del 2017, suscrito por la Arq. Karina Elizabeth González Morales, Jefa de Catastro de dicha entidad, tiene un avalúo de **CINCO MIL CUATROCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$5.400.00)**.

El total del aumento de capital suscrito sería la cantidad de **VEINTIUN MIL SEISCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$21.600.00)**.



Por lo que el nuevo capital sería de **CIENTO SEIS MIL CIEN 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 106.100.00)**.

En atención a lo supuesto en el artículo 181 de la Ley de Compañías, el socio **Edgar Heron Ricardo Ayala Mc Gregor**, manifiesta su voluntad expresa de renunciar a su derecho preferente para suscribir nuevas participaciones en el presente aumento de capital.

Los socios señores Teodoro Alejandro Ayala Mc Gregor, Gonzalo Toasa Guamanquispe y Ruth Villavicencio Boderó, en vista de la renuncia expresa del socio señor **Edgar Heron Ricardo Ayala Mc Gregor**, expresan su voluntad de suscribir la totalidad de las nuevas participaciones en el presente aumento de capital, con los aportes de los bienes inmuebles antes mencionados.

Al respecto, conforme lo dispone el numeral 1 del artículo 183 de la Ley de Compañías, la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de forma unánime, aprueba y acepta los informes de los avalúos, que corresponden al avalúo catastral municipal de los bienes inmuebles, descritos en la primera parte de este punto, esto es, la suma de **VEINTIUN MIL SEISCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 21.600.00)**.

De esta forma, la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía **ELECTRICA HAMT COMPAÑÍA LIMITADA**, luego de algunas deliberaciones al respecto, resolvió por unanimidad de votos, lo siguiente:

- a) Aumentar el capital suscrito de la compañía en la cantidad adicional de **VEINTIUN MIL SEISCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 21.600.00)**, mediante la emisión de quinientos cuarenta mil nuevas participaciones ordinarias, nominativas de un valor de **CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$ 0,04)** cada una, de manera que en lo sucesivo, el capital suscrito de la compañía sea de **CIENTO SEIS MIL CIEN 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$106.100,00)**;
- b) Aprobar la suscripción de quinientos cuarenta mil nuevas participaciones ordinarias, nominativas de un valor de **CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$ 0,04)** cada una, que hacen únicamente los socios Teodoro Alejandro Ayala Mc Gregor, Gonzalo

Toasa Guamanquispe y Ruth Villavicencio Bodero, por la expresa renuncia a su derecho preferente del señor Edgar Herón Ricardo Ayala Mc Gregor



- c) Aprobar el pago de quinientas cuarenta mil nuevas participaciones ordinarias nominativas de un valor de CUATRO CENTAVOS DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$ 0,04), realizadas por los socios antes mencionados, de la siguiente forma: El valor total del aumento, esto es, la cantidad adicional de **VEINTIUN MIL SEISCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$ 21.600.00)**, mediante aporte en especie de los bienes inmuebles descritos en el numeral 1 de este punto.

Los socios en este estado, se pronuncian favorablemente y prestan su consentimiento para el aumento de capital y la forma de cancelarse; y consienten en la Junta a resolver y aprobar la suscripción y pago del aumento de la siguiente forma:

SOCIOS	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO CON APOORTE EN ESPECIES	CAPITAL AUMENTADO
Edgar Heron Ricardo Ayala Mc Gregor	0,04	0,00	0,04
Teodoro Alejandro Ayala Mc Gregor	42.249,96	10.800,00	53.049,96
Gonzalo Toasa Guamanquispe	42.249,96	5.400,00	47.649,96
Ruth Villavicencio Bodero	0,04	5.400,00	5.400,04
TOTAL PARTICIPACIONES USD\$	84.500,00	21.600,00	106.100,00

SOCIOS	PARTICIPACIONES ACTUALES	PARTICIPACIONES CON APOORTE EN ESPECIES	PARTICIPACIONES CON CAPITAL AUMENTADO
Edgar Heron Ricardo Ayala Mc Gregor	1,00	0,00	1
Teodoro Alejandro Ayala Mc Gregor	1.056.249,00	270.000,00	1.326.249,00
Gonzalo Toasa Guamanquispe	1.056.249,00	135.000,00	1.191.249,00
Ruth Villavicencio Bodero	1,00	135.000,00	135.001,00
TOTAL PARTICIPACIONES USD\$	2.112.500,00	540.000,00	2.652.500,00

Luego se trata el segundo punto del orden del día que hace relación con el aumento de capital autorizado.

SEGUNDO PUNTO: REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA.-El Presidente de la Junta interviene y propone a la Junta que se

apruebe la reforma del estatuto social en su artículo Cuarto, como consecuencia del aumento de capital.



Así pues, las modificaciones que se proponen son las siguientes:

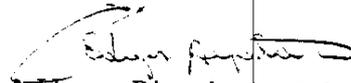
ARTICULO CUARTO: "El capital social será de **CIENTO SEIS MIL CIENTO CERO/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$106.100,00)**, divididos en DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS QUINIENTAS participaciones iguales e indivisibles de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$ 0,04) cada una.

Los socios de la compañía, resuelven de forma unánime aprobar la reforma del Estatuto Social de la compañía en lo que respecta al artículo Cuatro, en los términos sugeridos y aprobados en esta sesión.

Se procede a tratar el tercer punto del orden del día.

TERCER PUNTO: AUTORIZACION AL GERENTE DE LA COMPAÑÍA CON EL FIN DE QUE SUSCRIBA LA ESCRITURA PUBLICA QUE CONTENDRÁ EL AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO, REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL Y RECTIFICACION DE ESCRITURA DE COMPRAVENTA.-Los socios manifiestan que una vez que han sido considerados, resueltos y aprobados los puntos del orden del día y que para su cumplimiento, es necesario autorizar al Gerente de la compañía, para que en uso de sus facultades suscriba la escritura pública que contendrá el Aumento de capital social, la reforma del estatuto social y la rectificación de escrituras de compraventa de los bienes inmuebles objeto del presente aporte en especie, compraventas celebradas ante el Notario 21 del cantón Guayaquil de fecha 8 de marzo de 2000 inscritas en el Registro de la Propiedad de Guayaquil el 3 de mayo de 2000 y ante el Notario 29 del cantón Guayaquil el 23 de octubre de 1998 inscrita en el Registro de la propiedad de Guayaquil el 26 de abril de 1999, que por un error involuntario se hizo constar el segundo apellido de uno de los compradores como Teodoro Alejandro Ayala Mg Gregor, cuando lo correcto es "Mc Gregor", aprobado por esta Junta, se autoriza al Gerente de la compañía para que realice las demás diligencias necesarias para el perfeccionamiento de lo resuelto en ella.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura a esta Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, con lo cual se levanta la sesión, a las diez horas cuarenta y cinco minutos.


Edgar Heron Ricardo Ayala Mc Gregor

Socio


Teodoro Alejandro Ayala Mc Gregor

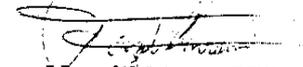
Socio




Gonzalo Toasa Guamanquispe

Socio-Presidente de la Junta Socia


Ruth Villayencio Bodero


Harold Toasa Villavicencio

Gerente-Secretario de Junta



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

SRI
Le hacen al país



NÚMERO RUC: 0990741409001
RAZÓN SOCIAL: ELECTRICA HAMT COMPANIA LIMITADA

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: TOASA GUAMANQUISPE GONZALO
CONTADOR: MARIDUEÑA VILLAVICENCIO GUSTAVO ROBERTO
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO:

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 12/07/1985
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 21/03/1985
FEC. ACTUALIZACIÓN: 17/02/2016
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MATERIAL ELECTRICO

DOMICILIO TRIBUTARIO
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Ciudadela: LOS VERGELES Barrio: NORTE Calle: AV. FRANCISCO DE ORELLANA Numero: SOLAR 2-3
Manzana: 201 Edificio: ELECTRICA HAMT Oficina: PB Referencia ubicacion: A TREINTA METROS DE LA IGLESIA EVANGELICA ALIANZA CRISTIANA Y MISIONERA
CAMINO DE LA VIDA Telefono Trabajo: 042591320 Telefono Trabajo: 042235080 Telefono Trabajo: 042270031 Celular: 0994111726 Email:
informacion@electricahamt.com Apartado Postal: 09-02-002 Web: WWW.ELECTRICAHAMT.COM

DOMICILIO ESPECIAL
SN

- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**
- ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
 - ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
 - ANEXO RELACION DEPENDENCIA
 - ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
 - DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
 - DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
 - DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
 - IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS			
# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	ZONA B GUAYAS	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2016000205509
Fecha: 04/03/2016 10:32:24 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

0990741409001

RAZÓN SOCIAL: NOTARIA VIGÉSIMA
SEXTA
DE GUAYAQUIL

ELECTRICA HAMT COMPANIA LIMITADA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	21/03/1985
NOMBRE COMERCIAL:	ELECTRICA HAMT	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MATERIAL ELECTRICO
SERVICIOS DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ANTENAS, SISTEMAS DE ALARMA Y OTROS SISTEMAS ELECTRICOS
ACTIVIDADES DE FABRICACION DE TABLEROS ELECTRICOS, ELECTROCANALES Y ACCESORIOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Ciudadela: LOS VERGELES Barrio: NORTE Calle: AV. FRANCISCO DE ORELLANA Numero: SOLAR 2-3
Referencia: A TREINTA METROS DE LA IGLESIA EVANGELICA ALIANZA CRISTIANA Y MISIONERA CAMINO DE LA VIDA Manzana: 201 Edificio: ELECTRICA HAMT
Oficina: PB Telefono Trabajo: 042591320 Telefono Trabajo: 042235080 Telefono Trabajo: 042270031 Celular: 0994111726 E-mail: informacion@electricahamt.com
Apartado Postal: 09-02-002 Web: WWW.ELECTRICAHAMT.COM

NOTARIA VIGÉSIMA SEXTA DE GUAYAQUIL
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral
5to. Art. 18 de la ley notarial doy fé que la
fotocopia que antecede es igual al documento
presentado ante mí.
En: 01 fojas: útiles
Guayaquil, a: *[Handwritten Signature]*
[Handwritten Signature]
Abg. Francisco Marcelo Briores Jumbra
NOTARIO VIGESIMO SEXTO
DE GUAYAQUIL



Código: RIMRUC2016000205509
Fecha: 04/03/2016 10:32:24 AM



Guayaquil, 15 de Febrero del 2017

C-2205-HT

Señor
ING. HAROLD TOASA VILLAVICENCIO
Ciudad.

De mis consideraciones:

Me es grato poner a su conocimiento que la Junta General de Socios de la compañía "ELECTRICA HAMT COMPAÑIA LIMITADA" celebrada el martes 14 de febrero del 2017, resolvió nombrarlo a usted para ejercer el cargo de GERENTE, funciones que desempeñará de acuerdo a los estatutos sociales de la Empresa, los mismos que fueron otorgados ante Notario Público Ab. Antonio Haz Quevedo, el día 12 de noviembre de 1984 e inscrito en el registro mercantil del cantón, el día jueves 21 de marzo de 1985; posteriormente ante el Notario Dr. Ovidio Correa Bustamante el 17 de Agosto de 1989 se celebro la Escritura de cambio de denominación a ELECTRICA HAMT COMPAÑIA LIMITADA.

Posteriormente ante Notario Dr. Piero Aycart Vincenzini el 13 de Septiembre del 2006, se celebro la escritura de aumento de capital a US D \$ 84.500,00 y Reforma de Estatuto, el que se suscribió en el registro Mercantil el 15 de Diciembre de 2006.

El periodo de sus funciones será por el lapso de CINCO AÑOS, contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento, debiendo además ejercer usted en forma individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Hago los mejores votos para el éxito de las gestiones a usted encomendadas.

Atentamente,
ELECTRICA HAMT CIA. LTDA.

Ing. Alejandro Ayala Mc. Gregor
C.I. 090679144-7
PRESIDENTE

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
EN HOJA DE SEGURIDAD
REGISTRO MERCANTIL
ADJUNTA

Registro Mercantil de Guayaquil

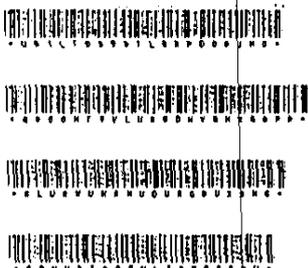
NUMERO DE REPERTORIO: 6.639
FECHA DE REPERTORIO: 15/feb/2017
HORA DE REPERTORIO: 12:20



En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha quince de Febrero del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente, de la Compañía **ELECTRICA HAMT COMPAÑIA LIMITADA**, a favor de **HAROLD TOASA VILLAVICENCIO**, de fojas 6.488 a 6.491, Registro de Nombramientos número 1.782.

ORDEN: 6639



Guayaquil, 17 de febrero de 2017

REVISADO POR

Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DE GUAYAQUIL
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5to. Art. 18 de la ley notarial doy fe que la fotocopia que antecede es igual al documento presentado ante mí.

En: () fojas: () útiles

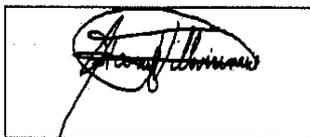
Guayaquil, a:

Abg. Francisco Marcelo Briones Jiménez
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO
DE GUAYAQUIL





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0913432845

Nombres del ciudadano: TOASA VILLAVICENCIO HAROLD PATRICIO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR
/SAGRARIO/

Fecha de nacimiento: 24 DE DICIEMBRE DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MGTR.ADMINIS.EMPRES.

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PELAEZ VALLEJO KARLA ANDREA

Fecha de Matrimonio: 25 DE ABRIL DE 2009

Nombres del padre: TOASA GUAMANQUISPE GONZALO

Nombres de la madre: VILLAVICENCIO BODERO RUTH AZUCENA

Fecha de expedición: 18 DE ENERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 4 DE MAYO DE 2017

Emisor: ADRIANA SOFIA VALDEZ FLORES - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 26 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 174-022-58029



174-022-58029

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.04 10:32:14 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



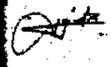
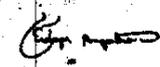

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA 090642935-2
 APELLIDOS Y NOMBRES
AYALA MC GREGOR EDGAR HERON RICARDO
 LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS SANTA LUCIA
 FECHA DE NACIMIENTO 1957-03-30
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL SOLTERO




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE AYALA HERON
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE MC GREGOR EVA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN GUAYAQUIL 2012-06-26
 FECHA DE EXPIRACIÓN 2022-06-26

DIRECTOR GENERAL FRANCISCO MARCELO BRIONES



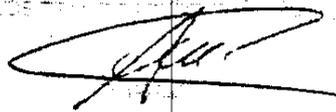
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

014 JUNTA No. 014 - 313
 0906429352 CÉDULA
AYALA MC GREGOR EDGAR HERON RICARDO
 APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 3
 DURAN CANTON ZONA 11
 ELDOY ALFARO DURAN PARROQUIA




CREI
 2017



NOTARIA VIGÉSIMA SEXTA DE GUAYAQUIL
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5to. Art. 18 de la ley notarial doy fé que la fotocopia que antecede es igual al documento presentado ante mí.
 En: () fojas: ú / (es)
 Guayaquil, a:

Abg. Francisco Marcelo Briones Jiménez
 NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DE GUAYAQUIL





**ELIGE CON
TRANSPARENCIA**

**ELECCIONES
2017
GARANTIZAMOS
TU DECISION**



Guayaquil, 12 de abril del 2017

CNE-DPG-00927

CERTIFICADO

La Delegación Provincial de Guayas del Consejo Nacional Electoral, extiende el presente certificado provisional de las elecciones de la **SEGUNDA VUELTA** del **02 de abril de 2017**

Al señor(a): **RUTH AZUCENA VILLAVICENCIO BODERO**

portador(a) de la cedula de ciudadanía N.- 0905958765

válido hasta el **31 de mayo del 2017** para cualquier tramite tanto privado como público, y que sustituye al certificado de votación.

Este documento deberá ser canjeado una vez que el Consejo Nacional Electoral expida las especies del proceso eleccionario.

El presente certificado es gratuito

Atentamente,



**JUSSARA CUCALÓN
SECRETARIA DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DEL GUAYAS**

NOTARIA VIGÉSIMA SEXTA DE GUAYAQUIL
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral
Sto. Art. 18 de la ley notarial doy fé que la
fotocopia que antecede es igual al documento
presentado ante mí.

En: 01 fojas: 01 (es)

Guayaquil, a:

Abg. Francisco Marcelo Briones Jarama
NOTARIO VIGESIMOSEXTO
DE GUAYAQUIL



ABG. FRANCISCO MARCELO BRIONES JIMENEZ

Notario Público Titular Vigésimo Sexto



1 minuta que queda elevada a escritura pública la misma que se
2 encuentra firmada por Martha Jiménez Palacios Abogada
3 Profesional con matrícula número cero nueve - mil novecientos
4 noventa y cinco - diez del Foro de Abogados - Papa, la
5 celebración y otorgamiento de la presente escritura se
6 observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída
7 que le fue por mí, el Notario a los comparecientes, aquellos se
8 ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en
9 unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta Notaría la
10 presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

11

12 Por la Compañía **ELECTRICA HAMT COMPAÑIA LIMITADA**

13 **RUC No.: 0990741409001**

14

15

16

17 **Ing. HAROLD PATRICIO TOASA VILLAVICENCIO**

18 **C.C. No.: 091343284-5**

19 Gerente

20

21

22

23 **Ing. TEODORO ALEJANDRO AYALA MC GREGOR**

24 **C.C. No.: 090679144-7**

25

26

27 **Sr. GONZALO TOASA GUAMANQUISPE**

28 **C.C. No.: 180132018-3**



[Faint signature]

3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Ing. RUTH AZUCENA VILLAVICENCIO BODERO

C.C. No.: 090595876-5

[Handwritten signature]

ABG. FRANCISCO MARCELO BRIONES JIMÉNEZ
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Se otorgo ante mí, en fe de ello
Confiere este **TERCER**
Testimonio, que rubrico firmo
y sello en esta Ciudad de
Guayaquil el **1-2-MAY-2017**


Ab. Francisco Marcelo Briones Jimenez
NOTARIO VIGESIMO SEXTO
DE GUAYAQUIL
[Handwritten signature]



2017-09-01-021-000520

RAZON: AB. KARLA LILIANA TRONCOZO HASING, Notaria Vigésima Primera del Cantón Guayaquil, en cumplimiento a lo que dispone el Artículo 35 de La Ley Notarial, tomé nota de la **RECTIFICACIÓN RESPECTO AL SOLAR DOS** contenida en la escritura pública de "AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y LA REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA ELECTRICA HAMT COMPAÑÍA LIMITADA", otorgada ante el Notario Vigésimo Sexto de Guayaquil, Abogado Francisco Marcelo Briones Jiménez, el 08 de Mayo del 2017, al margen de la matriz de la escritura pública de "VENTA QUE HACE EL SEÑOR INGENIERO CIVIL PLINIO HÉCTOR RODRÍGUEZ PONCE A FAVOR DE LOS CÓNYUGES SEÑOR GONZALO TOASA GUAMANQUISPE E INGENIERA RUTH AZUCENA VILLAVICENCIO BODERO DE TOASA, Y EL INGENIERO TEODORO ALEJANDRO AYALA MG GREGOR" celebrada ante el entonces Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, Doctor Marcos Díaz Casquete, el 08 de Marzo del 2000, la misma que reposa en el protocolo de escrituras públicas a mi cargo.- Firmado y sellado en la ciudad de Guayaquil, el 25 de Mayo del 2017.- *p*

Karla Troncozo

**AB. KARLA LILIANA TRONCOZO HASING
NOTARIA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL**





Factura: 002-002-000017405



20170901021000520

NOTARIO(A) KARLA LILIANA TRONCOZO HASING
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20170901021000520

MATRIZ	
FECHA:	25 DE MAYO DEL 2017, (12:17)
TIPO DE RAZÓN:	ART. 35 DE LA LEY NOTARIAL
ACTO O CONTRATO:	COMPRAVENTA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-03-2000
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
ELECTRICA HAMT CIA. LTOA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0990741409001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RECTIFICACIÓN
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-05-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20170901026P001481

Karla Liliana Troncozo

NOTARIO(A) KARLA LILIANA TRONCOZO HASING
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Ab. Karla Liliana Troncozo Hasing
Notaria Vigésima Primera del Cantón Guayaquil

2017-09-01-021-000519

RAZON: AB. KARLA LILIANA TRONCOZO HASING, Notaria Vigésima Primera del Cantón Guayaquil, en cumplimiento a lo que dispone el Artículo 35 de La Ley Notarial, tomé nota de la **RECTIFICACIÓN RESPECTO AL SOLAR CINCO** contenida en la escritura pública de "AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y LA REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA ELECTRICA HAMT COMPAÑÍA LIMITADA", otorgada ante el Notario Vigésimo Sexto de Guayaquil, el 08 de Mayo del 2017, al margen de la matriz de la escritura pública de "VENTA QUE HACE EL SEÑOR INGENIERO CIVIL PLINIO HÉCTOR RODRÍGUEZ PONCE A FAVOR DE LOS CÓNYUGES SEÑOR GONZALO TOASA GUAMANQUISPE E INGENIERA RUTH AZUCENA VILLAVICENCIO BODERO DE TOASA, Y EL INGENIERO TEODORO ALEJANDRO AYALA MG GREGOR" celebrada ante el entonces Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, Doctor Marcos Díaz Casquete, el 08 de Marzo del 2000, la misma que reposa en el protocolo de escrituras públicas a mi cargo.- Firmado y sellado en la ciudad de Guayaquil, el 24 de Mayo del 2017. *[Firma]*

Kallanacoras

**AB. KARLA LILIANA TRONCOZO HASING
NOTARIA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL**



M.S.M.



Factura: 002-002-000017404



20170901021000519

NOTARIO(A) KARLA LILIANA TRONCOZO HASING
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20170901021000519

MATRIZ	
FECHA:	25 DE MAYO DEL 2017, (12:17)
TIPO DE RAZÓN:	ART. 35 DE LA LEY NOTARIAL
ACTO O CONTRATO:	COMPRAVENTA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-03-2000
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ELECTRICA HAMT CIA. LTDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0990741409001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-05-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20170901026P001481

KARLA TRONCOZO

NOTARIO(A) KARLA LILIANA TRONCOZO HASING
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





Factura: 001-002-000014826

20170901029000608

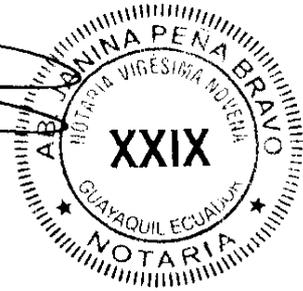
NOTARIO(A) JANINA CLEOPATRA PEÑA BRAVO
NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20170901029000608

MATRIZ	
FECHA:	23 DE MAYO DEL 2017, (14:12)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	COMPRAVENTA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-10-1998
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ELECTRICA HAMT CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0990741409001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-05-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) JANINA CLEOPATRA PEÑA BRAVO
NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



464
JUNTA No

464 - 216
NUMERO

1801320183
CEDULA

TOASA GUAMANQUIPE GONZALO
APELLIDOS Y NOMBRES



GUAYAS PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 2
GUAYAQUIL CANTÓN ZONA 1
TARQUI PARROQUIA



ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA



CIUDADANA NO

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÙBLICOS Y PRIVADOS

Anthony Tola
PRESIDENTE DE LA JUNTA

IMPRESA

NOTARIA VIGÉSIMA SEXTA DE GUAYAQUIL

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5to. Art. 18 de la ley notarial doy fe que la fotocopia que antecede es igual al documento presentado ante mí

En: 01 fojas: 01 (01)

Guayaquil, a:

Abg. Francisco Marcelo Briones Jiménez
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DE GUAYAQUIL





ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017
GARANTIZAMOS
TU DECISIÓN



Guayaquil, 12 de abril del 2017

CNE-DPG-00927

CERTIFICADO

La Delegación Provincial de Guayas del Consejo Nacional Electoral, extiende el presente certificado provisional de las elecciones de la **SEGUNDA VUELTA** del 02 de abril de 2017

Al señor(a): **RUTH AZUCENA VILLAVICENCIO BODERO**

portador(a) de la cedula de ciudadanía N.- 0905958765

válido hasta el **31 de mayo del 2017** para cualquier tramite tanto privado como público, y que sustituye al certificado de votación.

Este documento deberá ser canjeado una vez que el Consejo Nacional Electoral expida las especies del proceso eleccionario.

El presente certificado es gratuito

Atentamente,



JUSSARA CUCALÓN
SECRETARIA DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DEL GUAYAS

NOTARIA VIGÉSIMA SEXTA DE GUAYAQUIL
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral
Sto. Art. 18 de la ley notarial doy fé que la
fotocopia que antecede es igual al documento
presentado ante mí.

En: 01 fejas: úni (es)

Guayaquil, a:

Abg. Francisco Marcelo Briones Jiménez
Abg. Francisco Marcelo Briones Jiménez
NOTARIO VIGESIMOSEXTO
DE GUAYAQUIL



ABG. FRANCISCO MARCELO BRIONES JIMENEZ

Notario Público Titular Vigésimo Sexto



1 minuta que queda elevada a escritura pública la misma que
2 encuentra firmada por Martha Jiménez Palacios, Abogada
3 Profesional con matrícula número cero nueve - mil novecientos
4 noventa y cinco - diez del Foro de Abogados - para la
5 celebración y otorgamiento de la presente escritura - se
6 observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída
7 que le fue por mí, el Notario a los comparecientes, aquellos se
8 ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en
9 unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta Notaría la
10 presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

11

12 Por la Compañía **ELECTRICA HAMT COMPAÑÍA LIMITADA**

13 **RUC No.: 0990741409001**

14

15

16

17 **Ing. HAROLD PATRICIO TOASA VILLAVICENCIO**

18 **C.C. No.: 091343284-5**

19 Gerente

20

21

22

23 **Ing. TEODORO ALEJANDRO AYALA MC GREGOR**

24 **C.C. No.: 090679144-7**

25

26

27 **Sr. GONZALO TOASA GUAMANQUISPE**

28 **C.C. No.: 180132018-3**



[Handwritten signature]
[Fingerprint]

Ing. RUTH AZUCENA VILLAVICENCIO BODERO

C.C. No.: 090595876-5

[Handwritten signature]

ABG. FRANCISCO MARCELO BRIONES JIMÉNEZ
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Se otorgo ante mí, en fe de ello

Co.ferre este **TERCER**

Testimonio, que rubrico firmo
y sello en esta Ciudad de

Guayaquil el **1-2-MAY-2017**

[Handwritten signature]
Ab. Francisco Marcelo Briones Jimenez
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO
DE GUAYAQUIL
[Handwritten signature]



Ab. Karla Liliana Troncozo Hasing
Notaria Vigésima Primera del Cantón Guayaquil

2017-09-01-021-000520

RAZON: AB. KARLA LILIANA TRONCOZO HASING, Notaria Vigésima Primera del Cantón Guayaquil, en cumplimiento a lo que dispone el Artículo 35 de La Ley Notarial, tomé nota de la **RECTIFICACIÓN RESPECTO AL SOLAR DOS** contenida en la escritura pública de "AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y LA REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA ELECTRICA HAMT COMPAÑÍA LIMITADA", otorgada ante el Notario Vigésimo Sexto de Guayaquil, Abogado Francisco Marcelo Briones Jiménez, el 08 de Mayo del 2017, al margen de la matriz de la escritura pública de "VENTA QUE HACE EL SEÑOR INGENIERO CIVIL PLINIO HÉCTOR RODRÍGUEZ PONCE A FAVOR DE LOS CÓNYUGES SEÑOR GONZALO TOASA GUAMANQUISPE E INGENIERA RUTH AZUCENA VILLAVICENCIO BODERO DE TOASA, Y EL INGENIERO TEODORO ALEJANDRO AYALA MG GREGOR" celebrada ante el entonces Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, Doctor Marcos Díaz Casquete, el 08 de Marzo del 2000, la misma que reposa en el protocolo de escrituras públicas a mi cargo.- Firmado y sellado en la ciudad de Guayaquil, el 25 de Mayo del 2017.- *p*

Karla Troncozo

**AB. KARLA LILIANA TRONCOZO HASING
NOTARIA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL**



M.S.M.



Factura: 002-002-000017405



20170901021000520

NOTARIO(A) KARLA LILIANA TRONCOZO HASING
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20170901021000520

MATRIZ	
FECHA:	25 DE MAYO DEL 2017, (12:17)
TIPO DE RAZÓN:	ART. 35 DE LA LEY NOTARIAL
ACTO O CONTRATO:	COMPRAVENTA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-03-2000
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ELECTRICA HAMT CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0990741409001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RECTIFICACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-05-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20170901026P001481

Karla Liliana Troncozo Hasing

NOTARIO(A) KARLA LILIANA TRONCOZO HASING
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



2017-09-01-021-000519

RAZON: AB. KARLA LILIANA TRONCOZO HASING, Notaria Vigésima Primera del Cantón Guayaquil, en cumplimiento a lo que dispone el Artículo 35 de La Ley Notarial, tomé nota de la **RECTIFICACIÓN RESPECTO AL SOLAR CINCO** contenida en la escritura pública de "AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y LA REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA ELECTRICA HAMT COMPAÑÍA LIMITADA", otorgada ante el Notario Vigésimo Sexto de Guayaquil, el 08 de Mayo del 2017, al margen de la matriz de la escritura pública de "VENTA QUE HACE EL SEÑOR INGENIERO CIVIL PLINIO HÉCTOR RODRÍGUEZ PONCE A FAVOR DE LOS CÓNYUGES SEÑOR GONZALO TOASA GUAMANQUISPE E INGENIERA RUTH AZUCENA VILLAVICENCIO BODERO DE TOASA, Y EL INGENIERO TEODORO ALEJANDRO AYALA MG GREGOR" celebrada ante el entonces Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, Doctor Marcos Díaz Casquete, el 08 de Marzo del 2000, la misma que reposa en el protocolo de escrituras públicas a mi cargo.- Firmado y sellado en la ciudad de Guayaquil, el 24 de Mayo del 2017. *f*

Kallamacoza

**AB. KARLA LILIANA TRONCOZO HASING
NOTARIA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL**





Factura: 002-002-000017404



20170901021000519

NOTARIO(A) KARLA LILIANA TRONCOZO HASING
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20170901021000519

MATRIZ	
FECHA:	25 DE MAYO DEL 2017, (12:17)
TIPO DE RAZÓN:	ART. 35 DE LA LEY NOTARIAL
ACTO O CONTRATO:	COMPRAVENTA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-03-2000
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ELECTRICA HAMT CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0990741409001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-05-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20170901026P001481

Karla Liliana Troncozo Hasing

NOTARIO(A) KARLA LILIANA TRONCOZO HASING
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Factura: 001-002-000014826



20170901029000608

NOTARIO(A) JANINA CLEOPATRA PEÑA BRAVO
NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20170901029000608

MATRIZ	
FECHA:	23 DE MAYO DEL 2017, (14:12)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	COMPRAVENTA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-10-1998
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ELECTRICA HAMT CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0990741409001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-05-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) JANINA CLEOPATRA PEÑA BRAVO
NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Guayaquil
General Córdova 918 entre P.Icaza y V. M. Rendón

**Razón de Inscripción de
Renertorio:**

2,017 - 12,732



Conforme a la solicitud Número: 2017- 12732, detallo la siguiente razón de inscripción:

- EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN GUAYAQUIL, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
- 1.- Aporte en el tomo 53 de fojas 26025 a 26026, No.11767 del Registro de Propiedades, el Veinte de Julio de Dos Mil Diecisiete, extendido(a) en:[Notaría Vigésima Sexta] de [Guayaquil] el:[08/may/2017]; por: ([ELÉCTRICA HAMT CIA LTDA en calidad de ADQUIRENTE], [AYALA MC GREGOR TEODORO ALEJANDRO en calidad de APORTANTE], [TOASA GUAMANQUISPE GONZALO en calidad de APORTANTE], [VILLAVICENCIO BODERO RUTH AZUCENA en calidad de APORTANTE]); que se refiere al(los) siguiente(s) predio(s) detallado(s) en Matricula(s) Inmobiliaria(s): ([57-0201-002-0-0-0 CON MATRÍCULA: 59210]).
- 2.- Aporte en el tomo 53 de fojas 26027 a 26028, No.11768 del Registro de Propiedades, el Veinte de Julio de Dos Mil Diecisiete, extendido(a) en:[Notaría Vigésima Sexta] de [Guayaquil] el:[08/may/2017]; por: ([ELÉCTRICA HAMT CIA LTDA en calidad de ADQUIRENTE], [AYALA MC GREGOR TEODORO ALEJANDRO en calidad de APORTANTE], [TOASA GUAMANQUISPE GONZALO en calidad de APORTANTE], [VILLAVICENCIO BODERO RUTH AZUCENA en calidad de APORTANTE]); que se refiere al(los) siguiente(s) predio(s) detallado(s) en Matricula(s) Inmobiliaria(s): ([57-0201-003-0-0-0 CON MATRÍCULA: 32139]).
- 3.- Aporte en el tomo 53 de fojas 26029 a 26030, No.11769 del Registro de Propiedades, el Veinte de Julio de Dos Mil Diecisiete, extendido(a) en:[Notaría Vigésima Sexta] de [Guayaquil] el:[08/may/2017]; por: ([ELÉCTRICA HAMT CIA LTDA en calidad de ADQUIRENTE], [AYALA MC GREGOR TEODORO ALEJANDRO en calidad de APORTANTE], [TOASA GUAMANQUISPE GONZALO en calidad de APORTANTE], [VILLAVICENCIO BODERO RUTH AZUCENA en calidad de APORTANTE]); que se refiere al(los) siguiente(s) predio(s) detallado(s) en Matricula(s) Inmobiliaria(s): ([57-0201-004-0-0-0 CON MATRÍCULA: 32223]).
- 4.- Aporte en el tomo 53 de fojas 26031 a 26032, No.11770 del Registro de Propiedades, el Veinte de Julio de Dos Mil Diecisiete, extendido(a) en:[Notaría Vigésima Sexta] de [Guayaquil] el:[08/may/2017]; por: ([ELÉCTRICA HAMT CIA LTDA en calidad de ADQUIRENTE], [AYALA MC GREGOR TEODORO ALEJANDRO en calidad de APORTANTE], [TOASA GUAMANQUISPE GONZALO en calidad de APORTANTE], [VILLAVICENCIO BODERO RUTH AZUCENA en calidad de APORTANTE]); que se refiere al(los) siguiente(s) predio(s) detallado(s) en Matricula(s) Inmobiliaria(s): ([57-0201-005-0-0-0 CON MATRÍCULA: 21125]).
- 5.- Cancelación de Negativa en el tomo 25 de fojas 18703 a 18704, No.4914 del Registro de Negativas, el Veinte de Julio de Dos Mil Diecisiete, extendido(a) en:[Notaría Vigésima Sexta] de [Guayaquil] el:[08/may/2017]; por: ([AYALA MC GREGOR TEODORO ALEJANDRO en calidad de DECLARANTE]); que se refiere al(los) siguiente(s) predio(s) detallado(s) en Matricula(s) Inmobiliaria(s): ([57-0201-002-0-0-0 CON MATRÍCULA: 59210]).
- 6.- Rectificación en el tomo 53 de fojas 26017 a 26018, No.11763 del Registro de Propiedades, el Veinte de Julio de Dos Mil Diecisiete, extendido(a) en:[Notaría Vigésima Sexta] de [Guayaquil] el:[08/may/2017]; por: ([AYALA MC GREGOR TEODORO ALEJANDRO en calidad de DECLARANTE]); que se refiere al(los) siguiente(s) predio(s) detallado(s) en Matricula(s) Inmobiliaria(s): ([57-0201-002-0-0-0 CON MATRÍCULA: 59210]).
- 7.- Rectificación en el tomo 53 de fojas 26019 a 26020, No.11764 del Registro de Propiedades, el Veinte de Julio de Dos Mil Diecisiete, extendido(a) en:[Notaría Vigésima Sexta] de [Guayaquil] el:[08/may/2017]; por: ([AYALA MC GREGOR TEODORO ALEJANDRO en calidad de DECLARANTE]); que se refiere al(los) siguiente(s) predio(s) detallado(s) en Matricula(s) Inmobiliaria(s): ([57-0201-003-0-0-0 CON MATRÍCULA: 32139]).
- 8.- Rectificación en el tomo 53 de fojas 26021 a 26022, No.11765 del Registro de Propiedades, el Veinte de Julio de Dos Mil Diecisiete, extendido(a) en:[Notaría Vigésima Sexta] de [Guayaquil] el:[08/may/2017]; por: ([AYALA MC GREGOR TEODORO ALEJANDRO en calidad de DECLARANTE]); que se refiere al(los) siguiente(s) predio(s) detallado(s) en Matricula(s) Inmobiliaria(s): ([57-0201-004-0-0-0 CON MATRÍCULA: 32223]).

FECHA DE OTORGAMIENTO:		8 DE MAYO DEL 2017, (16:10)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	ELECTRICA HAMT CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	0990741409001	ECUATORIANA	PETICIONARIO (A)	HAROLD PATRICIO TOASA VILLAVICENCIO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			TARQUI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					


 NOTARIO(A) FRANCISCO MARCELO BRIONES JIMÉNEZ
 NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:32.289
FECHA DE REPERTORIO:25/jul/2017
HORA DE REPERTORIO:11:28

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticinco de Julio del dos mil diecisiete, queda inscrita la presente escritura pública, la misma que contiene: el **Aumento de Capital Suscrito y la Reforma del estatuto** de la compañía denominada: **ELECTRICA HAMT COMPAÑIA LIMITADA**, de fojas 29.711 a 29.759, Registro Mercantil número 2.546. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 32289



Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 27 de julio de 2017

REVISADO POR: 

Nº 0145028